



**Educación para la paz: el caso de los hijos e hijas de las familias en proceso de
Reincorporación en Medellín**

Maria Valentina López Gómez

Laura Cristina Olarte Ríos

Gineth Elizabeth Yepes Alvarez

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Licenciado en Pedagogía Infantil

Tutoras

María Cristina Rengifo Ramírez, Magister (MSc) en Sociología

María Isabel Echavarría López, Magister (MSc) en Educación y Desarrollo Humano

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

Cita	(López Gómez, Olarte Ríos & Yepes Alvarez, 2022)
Referencia	López Gómez, M. Olarte Ríos, L. & Yepes Alvarez, G. (2022). <i>Educación para la paz: el caso de los hijos e hijas de las familias en proceso de reincorporación en Medellín</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Wilson Bolívar Buriticá

Jefe departamento: Sarah Flórez Atehortúa

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Este trabajo es la materialización de un sueño, de un sueño que culmina al obtener el tan anhelado título de la Universidad de Antioquia, de un sueño de ver en los ojos de mi madre y de mi hermana un sentimiento de orgullo y de manifestar hasta lo más alto del cielo que sí es posible obtener lo que se desea, aunque a veces la ausencia pese tanto. Por ello, en este momento quiero agradecer a mi madre y a mi hermana por el apoyo, por el abrazo cariñoso cuando me sentía frustrada y la emoción conjunta cuando sentía que lo lograba, también quiero agradecer a mi papá que desde el cielo siempre acompañó mi camino y fue el motor más importante para no desistir nunca, a toda mi familia por ser tan incondicional y finalmente a mis amigas, mi grupo de trabajo, por ser tan excepcionales y buenas compañeras, sin todos y todas ustedes esto no habría sido posible.

Gineth Elizabeth Yepes

Agradezco a mis maestras y maestros, por guiarme y enseñarme en este camino que ha sido difícil pero lleno de gratificantes y maravillosas experiencias. A mis compañeras, amigas y colegas Elizabeth y Laura, por acompañarme siempre en este proceso académico, por construir juntas y apoyarnos en todo lo que hacemos, sin ustedes esto no hubiera sido igual. Además, doy un sincero reconocimiento a los y las firmantes de paz, porque gracias a ellos y ellas fue posible realizar este trabajo y también porque dejaron en mí el pensamiento de que la paz y la reconciliación en nuestro país la construimos todos y todas. Finalmente, agradezco a mi abuela, a mi madre, a mi padre y a mi pareja porque son el sostén y el motor de mi vida, ustedes son quienes me impulsan a mejorar cada día más, este logro es suyo.

Maria Valentina López

Los frutos de este caminar los veo reflejados en el abrazo de mis abuelos, en la sonrisa y el amor incondicional de mi madre, en las palabras de mi padre, en la resiliencia de mi hermano, en la compañía de mi pareja y en mi familia quienes han estado siempre, gracias a ellos por ser guías y luz en este paso por la vida, todo esto es por y para ustedes. A mis compañeras, colegas y más allá de todo, mis amigas Maria Valentina y Elizabeth, gracias por la comprensión, la paciencia, la entrega y la dedicación, me siento muy orgullosa del maravilloso camino recorrido con su compañía. Finalmente, gracias a todas las personas, maestros y maestras que de una u otra manera han estado presentes en nuestro proceso, a los y las firmantes de paz y sus familias por acogernos, confiar y demostrarnos que siempre está el camino para llegar a la paz y la reconciliación.

Si es posible cumplir los sueños, este es el más claro ejemplo de ello.

Laura Cristina Olarte.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract.....	9
1. Problema de investigación.....	10
1.1 Planteamiento del problema.....	10
1.2 Objetivos.....	18
1.3 Justificación.....	19
2. Antecedentes.....	21
3. Marco teórico.....	26
3.1 Educación para la paz.....	27
3.2 Pedagogías para la paz.....	32
3.2.1 Diálogo de saberes.....	40
3.3 Familias en proceso de Reincorporación.....	43
3.4 Atención educativa para la población vulnerable.....	47
3.5 Atención educativa para los hijos e hijas de los y las firmantes de la paz.....	49
4. Metodología.....	51
4.1 Técnicas interactivas y de recolección de información.....	58
4.1.1 La observación.....	60
4.1.2 La entrevista.....	62
4.1.3 Técnicas interactivas.....	65
4.1.4 Diario de campo.....	68
4.2 Caracterización de la población.....	72
4.3 Consideraciones éticas.....	74
5. Análisis y hallazgos.....	75

5.1 El Aula Lúdica como espacio educativo para la paz de las familias en proceso de Reincorporación	77
5.2 Tejiendo una educación para la paz.....	80
5.3 Atención educativa: una necesidad visible.....	84
6. Conclusiones.....	88
7. Orientaciones educativas para la construcción de una educación para la paz.....	96
8. Referencias.....	100
9. Anexos.....	106

Lista de tablas

Tabla 1 Eventos con las familias en proceso de Reincorporación.....	56
Tabla 2 La intervención con la familia representativa del colectivo.....	70
Tabla 3 Resultados y conclusiones	90

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AETCR	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
ARN	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
COTEPAZ	Cooperativa Multiactiva Tejiendo Paz
CNR	Consejo Nacional de Reincorporación
ECOMÚN	Economías Sociales del Común
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
INDEPAZ	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MEN	Ministerio de Educación Nacional
NAR	Nueva Área de Reincorporación
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UNESCO	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Resumen

La presente investigación es un trabajo de carácter cualitativo, la cual se desarrolla mediante el estudio de caso y tiene como finalidad analizar los intereses de las familias en proceso de Reincorporación de la ciudad de Medellín en relación a la atención educativa de sus hijos e hijas, como aporte a la creación de orientaciones para la construcción de una educación para la paz.

Este trabajo se desarrolló con las familias de los y las firmantes de paz, es decir, niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes al NAR de Medellín y se llevó a cabo a través de varios encuentros donde se implementaron técnicas interactivas y actividades lúdico pedagógicas que permitieron recoger la información necesaria para la investigación mediante diarios de campo, entrevistas y observación participante.

De acuerdo a lo analizado durante la investigación, se encontró que las necesidades y los intereses de estas familias van relacionados con la importancia de reconocer el diálogo de saberes, la promoción del pensamiento crítico, su identidad como colectivo, la construcción de una cultura de paz hacia la no estigmatización y lo esencial de tejer lazos de confianza para promover una educación para la paz pensada para todos y todas.

Palabras clave: *Educación para la paz, diálogo de saberes, intereses, necesidades, estigmatización, pensamiento crítico, familias en proceso de Reincorporación, atención educativa.*

Abstract

This research is a qualitative work, which is developed through a case study and aims to analyze the interests of families in the process of reincorporation of Medellín city in relation to the educational care of their children, as a contribution for the creation of guidelines for the construction of an education for peace.

This work was developed with the families of the peace signatories (children, youth, and adults) belonging to the Medellín NAR, and was carried out through several meetings where interactive techniques and pedagogical activities were implemented, which also allowed to collect the necessary information for the research across field diaries, interviews and participant observation.

According to the data analyzed during the investigation, it was found that the needs and interests of these families are related to the importance of recognizing the dialogue of knowledge, the promotion of critical thinking, their identity as a group, the construction of a culture of peace towards non-stigmatization, and the essence of weaving bonds of trust to promote an education for peace designed for everyone.

Keys words: *Education for peace, dialogue of knowledge, interests, needs, stigmatization, critical thinking, families in the process of reincorporation, educational attention*

1. Problema de investigación

1.1. Planteamiento del problema

El territorio colombiano ha vivido en una dinámica de guerra por muchos años, puesto que, desde la década de los sesenta, ha existido un conflicto entre el Gobierno y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo) como con otros grupos insurgentes y contrainsurgentes y con algunos de estos que, de hecho, se mantienen hasta la actualidad. Este conflicto ha dejado grandes secuelas que hacen parte de lo que se vive hoy en Colombia, impactando el contexto desde lo social, lo político y lo cultural.

La guerra es una realidad que transforma la vida de las personas que la viven, pues con ella se vulneran los derechos humanos del más amplio espectro de la población, que ha sido victimizada, lo que hace que ninguno de ellos pueda tener bienestar, tranquilidad y calidad de vida. En más de 50 años de guerra son muchas las víctimas que ha dejado el conflicto armado en Colombia, por lo que:

Es posible afirmar que el conflicto armado colombiano ha provocado aproximadamente 220.000 muertos. De estas muertes el 81,5% corresponde a civiles y el 18,5% a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de cada diez muertos han sido civiles, y que, por lo tanto, son ellos — personas no combatientes, según el Derecho Internacional Humanitario— los más afectados por la violencia (Fajardo, 2014, p.32)

En este sentido, se evidencia la cantidad de pérdidas que ha dejado el conflicto armado a lo largo de los años, por lo que se hace visible la necesidad de un cambio para dejar atrás las alternativas enfocadas en la guerra para basarse en la comprensión del conflicto con el fin de construir una cultura de paz. Para comprender la forma en que este conflicto armado interno ha impactado en la población infantil en Colombia desde la Unicef (2019) se presentan algunos datos al respecto:

Los niños se ven afectados de manera particular por las Minas Antipersonal (APL), las Municiones Sin Explotar (UXO) y los Artefactos Explosivos Improvisados (IED), el reclutamiento y utilización por parte de los grupos armados, la violencia sexual asociada al conflicto, el desplazamiento interno, y el confinamiento/carencia de asistencia humanitaria. Aunque es imposible saber con certeza cuántos niños, niñas y adolescentes están vinculados a grupos armados actualmente, entre 1999 y 2013 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) asistió a 5,417 niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales, (28 por ciento niñas y 72 por ciento niños). (p.1).

Con lo anterior se visibiliza uno de los efectos más perversos de la guerra en Colombia, la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes siendo uno de los grupos poblacionales más afectados y dejando numerosas víctimas, aún en la actualidad. La necesidad de poner fin al conflicto armado es evidente, y el interés político del Estado, de actores armados y la ciudadanía en general de trascender la violencia a una cultura de paz se materializa en los diálogos entre el gobierno y las FARC-EP que conduce a la firma de los Acuerdos de Paz en el año 2016, donde se reconoce a las víctimas como punto central para la construcción de una sociedad en pro de la paz, por ello

Se creó un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición del conflicto y así asegurar la transición del conflicto armado a la paz. (Cancillería de Colombia, 2016, p.18)

El Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, es relevante porque visibiliza a todos los actores del conflicto como sujetos de derecho, puesto que toman en

cuenta las necesidades y los deberes tanto de los firmantes de la paz como del Estado y la sociedad civil, para que este proceso de Reincorporación cumpla el objetivo en torno a la construcción de una sociedad que viva en una cultura de paz. Además, con el Acuerdo se busca brindar garantías para que todos los que hacen parte de estos diálogos, puedan tener una mejor calidad de vida y así contribuir a la construcción de una Colombia que apuesta por la paz.

Conviene destacar que los Acuerdos están direccionados en dos vías, la de las víctimas en torno a la reparación de estas, y la otra que se presenta alrededor de los firmantes y su proceso de Reincorporación; sobre esta última va a plantar sus bases esta investigación, que va orientada hacia las familias, y más específicamente, hacia los procesos educativos de los hijos e hijas de los firmantes.

Dentro de los Acuerdos, como parte de la Reforma Rural Integral, se abordaron las dinámicas en torno a la educación de los niños y las niñas que hacen parte del proceso de Reincorporación, aunque no se establece que esta Reforma está pensada específicamente para los hijos de los firmantes, sino más bien para la población infantil y juvenil en general. Desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016), se entiende que esta reforma tiene por objetivo realizar una reestructuración al campo, con el fin de crear condiciones óptimas y de bienestar para la población que lo habita, y así contribuir a la construcción de la paz.

Dentro de esta Reforma Rural se contempla el componente educativo y, según lo que establece la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016), este componente está conformado por el Plan Especial de la Educación Rural que apunta al bienestar de la primera infancia, esto a partir de 13 criterios, los cuales se suscriben principalmente a asuntos de cobertura, de educación integral, de calidad educativa, de infraestructura, de gratuidad, de la ampliación de la oferta educativa, de educación para el trabajo, para la investigación y para la promoción de la cultura y el deporte.

Estos criterios se presentan con el propósito de garantizar una calidad educativa para la población rural, en donde se entiende que debería beneficiar a la población en proceso de Reincorporación toda vez que esta tiene lugar principalmente en áreas rurales, específicamente en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), los cuales fueron definidos por el gobierno para llevar a cabo dicho proceso. Desde estos Espacios, el colectivo de exguerrilleros y exguerrilleras puede acceder a la oferta institucional que conduzca a su Reincorporación económica, social.

Sin embargo, muchos de estos firmantes de paz y sus familias se trasladaron al sector urbano movilizados por varias razones, a saber: la falta de condiciones de seguridad en estos espacios que conllevan a constantes persecuciones, desplazamientos forzados y a la estigmatización por su pasado guerrillero y a múltiples asesinatos, que tal como se evidencia en las cifras presentadas por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ, 2020), más de 1.500 constructores de paz han sido asesinados, entre ellos 242 firmantes del acuerdo y 1.065 líderes y defensores DDHH. Además, ese tránsito también se ha presentado debido a la poca certeza que se tiene con respecto a la posesión de una tierra para estructurar un proyecto de vida en donde, dichos colectivos, logren una estabilidad, lo que hace que deban salir en búsqueda de otras formas de sustento económico.

Es el caso de diferentes firmantes de paz que, provenientes de diferentes ETCR del país, abandonaron estos lugares y llegaron a la ciudad de Medellín para conformar una Nueva Área de Reincorporación (NAR), tal como ellos denominan a estos nuevos espacios de autogestión.

Estas situaciones de traslado de lo rural a lo urbano dejan en evidencia algunos asuntos que no se tuvieron en cuenta en los Acuerdos, donde solo se reconoce el proceso de Reincorporación desde lo rural sin contemplar que los firmantes y sus familias también se

encuentran en el sector urbano, por lo que no se cuenta con un plan o propuesta educativa para atender a esta población en la ciudad y mucho menos a sus hijos e hijas.

En este sentido, haciendo alusión a las familias que viven el proceso de Reincorporación, es necesario tener en cuenta el tercer punto del Acuerdo de paz; en este se habla sobre la reunificación familiar, lo que es relevante para esta investigación porque es con esta población, es decir, las familias pertenecientes al NAR de Medellín, que se va a desarrollar el estudio. Lo estipulado desde este punto se orienta hacia la población que se encuentra en la ruralidad, es decir en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), por lo que no se contemplan a las familias que se Reincorpan en lo urbano y no es homologable en el contexto de Medellín, puesto que como los Nuevos Agrupamientos de Reincorporación (NAR) en Medellín se encuentran en proceso de ser reconocidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) aún no existen garantías para las familias que habitan este territorio.

Teniendo en cuenta que el nuevo NAR de Medellín no es reconocido por los programas de Reincorporación colectiva del gobierno, los y las firmantes se vieron en la necesidad de irse organizando en cooperativas para unirse en colectivos y auto gestionar varios asuntos en relación con la vivienda, la salud, la educación y la alimentación, es decir, se dispersaron en el territorio con el fin de encontrar espacios en donde pudieran cubrir sus necesidades básicas. El Colectivo de Medellín que interesa en esta investigación se ha organizado en torno a la Cooperativa Multiactiva Tejiendo Paz COTEPAZ, y hace parte del tejido de cooperativas de firmantes de la paz, Economías Sociales del Común (ECOMÚN) en cuya sede confluyen como NAR y se agrupan en el desarrollo de sus actividades de Reincorporación.

Entendiendo que esta investigación se enfoca en la educación de los hijos e hijas de firmantes de la paz que llevan a cabo el proceso de Reincorporación en Medellín, es

necesario recoger cierta información con respecto a esta población, por lo que se acude a los firmantes de paz y se obtienen algunos datos a partir del diálogo con uno de ellos, quien actualmente es el coordinador de la cooperativa Economías Sociales del Común (ECOMÚN) en el nodo Noroccidente y es miembro de la coordinación del Equipo Técnico del Consejo Nacional de Reincorporación.

En diálogo con el firmante X durante los acercamientos a la construcción del problema en esta investigación, manifestó que “en la ciudad se encuentran 330 firmantes de la paz, de los cuales 110 son asociados legales y otros 220 hacen parte de las Cooperativas que los agrupan como colectivos, pero estos últimos no son reconocidos por el Estado como colectivos en proceso de Reincorporación, porque los reconoce individualmente para este proceso”. También es importante mencionar que en la caracterización de la Cooperativa Multiactiva Tejiendo Paz Cotepaz en Medellín, hay 80 hijos e hijas de los firmantes, cuyas edades oscilan entre los 2 meses y 14 años, además entre ellos hay un joven de 18 años en situación de discapacidad.

Por otra parte, para hablar más específicamente el asunto de lo educativo en la ciudad de Medellín con relación a los hijos e hijas de los firmantes de la paz, es necesario reconocer que el Estado les garantiza el derecho a la educación brindándoles el acceso a las instituciones educativas. Sin embargo, como esta población no fue contemplada de forma específica en el Acuerdo, realmente no se realizan adaptaciones del sistema educativo urbano en pro de una atención educativa diferencial para estos niños, niñas y adolescentes que requieren atención especial por lo antes mencionado, la vida de sus padres y madres.

Al reconocer que no existen esas adaptaciones en el ámbito educativo para responder a los intereses de la población en proceso de Reincorporación, en conversación con firmantes de la paz, manifiestan el interés de la población en proceso de Reincorporación en torno a las transformaciones educativas que requiere el sistema. Por ello, recogen varios sentires con

respecto a lo que piensan como colectivo y como familias sobre la formación de sus hijos e hijas, orientados en sus principios como colectivo, basados en su historia encaminada hacia una apuesta por construir paz.

Para expresar esta idea, en torno a la promoción de un modelo propio, la firmante de paz Valentina Beltrán, líder y representante ante el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) de la línea de educación, compartió a esta investigación el trabajo en el que han avanzado en compañía de los líderes del movimiento FARC donde han logrado establecer una mesa de articulación con el ICBF, Unicef, ARN y otras organizaciones que se espera se vayan vinculando; esta mesa se presenta con el fin de pensarse en una política pública para promover este proyecto pedagógico, que no solo responde a las necesidades de ellos como firmantes sino que sea una propuesta para la educación rural.

Es necesario comprender que esta transformación educativa no solo debe responder a los intereses de los firmantes y sus familias, sino que es importante que, a partir del reconocimiento de esta comunidad, se pueda construir una educación para la paz, es decir, que las experiencias de la población en proceso de Reincorporación sirvan para tratar los asuntos en torno a la educación, tanto de sus hijos e hijas, como de toda la población infantil, en pro de una escuela pensada para todos y todas sin estigmatizar a quienes hacen parte de esta población en condición de vulnerabilidad.

En esta medida, se pone de manifiesto un proceso de indagación, puesto que, aunque desde el Gobierno Nacional se promulgó el decreto 899 del 2017 en donde en su artículo 17 de planes y programas sociales se habla sobre la “Reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y medidas de protección y atención de hijos e hijas de integrantes de las FARC-EP en proceso de Reincorporación” (Ministerio de Justicia, 2017, p.11), en este no se abordan los asuntos relacionados con la educación de los hijos e hijas de los firmantes, y mucho menos define medidas basadas en sus intereses como población en proceso de

Reincorporación, dejando en evidencia la falta de reconocimiento que se le da a esta población en situación de vulnerabilidad, dado que temen por la seguridad de ellos como familia, por la estigmatización de la cual son objeto y les preocupa el proceso educativo de sus hijos e hijas en las instituciones educativas a las que asisten

Por esta razón, la investigación busca indagar, a partir de la experiencia de esta población en proceso de Reincorporación en la ciudad de Medellín, por los intereses y las necesidades en relación con la educación de sus hijas e hijos de manera que este se articule con su proceso de Reincorporación y desarrollando una propuesta para una educación para la paz.

Así, la pregunta que orienta la investigación es ¿cómo los intereses de las familias en proceso de Reincorporación en relación con la atención educativa de sus hijos e hijas aportan a la construcción de orientaciones que contribuyan a una educación para la paz?

1.2 Objetivos

Objetivo general

Analizar, mediante el estudio de caso, los intereses de las familias en proceso de Reincorporación en relación a la atención educativa de sus hijos e hijas, como aporte a la creación de orientaciones para la construcción de una educación para la paz.

Objetivos específicos

1. Describir la experiencia de la educación de hijas e hijos de firmantes de la paz en proceso de Reincorporación en la ciudad de Medellín, desde el lugar de los NNA y sus familias.
2. Explicar los intereses de las familias en proceso de Reincorporación en la ciudad de Medellín, de acuerdo con sus experiencias como colectivo, y su incidencia en la construcción de una educación para la paz de sus hijos e hijas.
3. Proponer unas orientaciones educativas para niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde el diálogo de saberes con familias en proceso de reincorporación con el fin de contribuir a la educación para la paz.

1.3 Justificación

La presente investigación indaga y expone una problemática que está latente en el país, en torno a las tensiones que se encuentran entre los intereses y las necesidades de los firmantes de la paz y las dinámicas y estructuras formales del sistema educativo en Colombia. Además, permite evidenciar el proceso y las voces de los firmantes en materia educativa en Medellín, pues aborda las experiencias de la población en proceso de Reincorporación como colectivo, para visibilizar la relación entre lo establecido en los Acuerdos de Paz firmados en el año 2016 con lo que realmente se vive en esta etapa de posconflicto.

Con respecto a los Acuerdos de Paz, es relevante problematizar por qué no se pensó algún punto en relación con la educación de los hijos e hijas de los firmantes de la paz y, por ende, implícitamente se asume que ellos se adaptaron a los modelos educativos de Colombia, sin plantear transformaciones o propuestas desde el Ministerio de Educación Nacional que fueran pensadas en una educación para la paz. Por esta razón, a través de esta investigación se pueden vislumbrar las nuevas perspectivas sociales y culturales que propone la población en proceso de Reincorporación, las cuales promueven la reflexión en torno a la idea de construir una educación pensada desde lo colectivo; en donde se tomen en cuenta sus experiencias para promover una educación para la paz basada en los aprendizajes que trae consigo esta comunidad.

Por otro lado, esta temática posiciona al maestro como un sujeto crítico que debe estar reinventándose constantemente, pues este debe tener en cuenta todas aquellas realidades sociales que viven los NNA (niños, niñas y adolescentes) y sus comunidades; para que a través de sus prácticas pueda llevar tanto a los niños, niñas y adolescentes como a él mismo a crear reflexiones en torno a lo cotidiano y problematizar aquello que no ha sido contemplado, con el fin de construir nuevas perspectivas en torno a las dificultades que se presentan en el sistema educativo, sin dejar de lado la identidad de los sujetos como miembros de un

colectivo en proceso de Reincorporación y sus valores comunes, donde se permita escuchar las voces de los actores y prevalezca todo lo que traen consigo desde la particularidad.

Finalmente, en la medida en que la investigación posibilita el análisis de la experiencia de Reincorporación de los firmantes en Medellín como colectivo en relación con la construcción de una educación para la paz, visibiliza asuntos como lo son el reconocimiento de las infancias desde las particularidades que se presentan por las diferentes formas de ser niño o niña según el contexto en el que se desarrollan.

Todo esto con el fin de posicionarse de forma crítica frente al modelo educativo que se desarrolla actualmente en Colombia, comprendiendo la importancia de reconocer a esta comunidad en proceso de Reincorporación como sujetos políticos y participantes para contribuir a la construcción de una educación más equitativa y enfocada en una cultura de paz.

2. Antecedentes

Para realizar el rastreo con respecto a los antecedentes, se llevó a cabo una búsqueda partiendo de las principales categorías de análisis del problema de investigación, que en este caso son: familias en proceso de Reincorporación, los intereses de las familias en relación con el derecho a la educación de hijos, educación para la paz y la pedagogía para la paz orientada en la pedagogía crítica como base teórica de la investigación y en el diálogo de saberes como subcategoría de análisis; esta información se exploró en algunos buscadores y bases de datos, como lo son Google académico, Redalyc, Scielo, OPAC UdeA, MEN y JSTOR, teniendo como criterios la delimitación temporal del año 2017 en adelante, como delimitación espacial a Colombia y como tipo de fuentes académicas que correspondan a tesis, libros, artículos de revista y documentos gubernamentales, entre los que se encontraron 32 documentos viables para la investigación de los cuales se abordaron unos cuantos para el análisis de antecedentes.

Respecto a la información encontrada, se puede deducir que hay una carencia en las investigaciones, en cuanto a que no se encontraron resultados en relación con todas las categorías de análisis en un mismo trabajo, por lo que es posible decir que es muy poca la información que se obtiene referente a la Reincorporación de los firmantes en relación con la educación de sus hijos e hijas en pro de la construcción de una educación para la paz en el posconflicto.

En relación a lo educativo se evidencia que la información suministrada corresponde principalmente a la formación de los firmantes de la paz y a la educación desde lo rural, más no se encuentran investigaciones con respecto a la educación de los hijos y las hijas de estos sujetos en el sector urbano, lo que visibiliza ciertos asuntos que no se tuvieron en cuenta en los Acuerdos de Paz del año 2016 con respecto a la infancia en esta etapa de posconflicto. Al

respecto, Valentina Beltrán (septiembre, 2020) firmante de paz, menciona en una entrevista realizada en clase que:

Ya no somos solo nosotros, sino que tenemos a nuestros hijos...eso no se tuvo en cuenta en el Acuerdo, por eso no hay un punto específico sobre el tema de niños y niñas que son los hijos e hijas de las FARC, pero es un valor agregado, es el sello de garantía del compromiso de la construcción de paz en los territorios.

Otro faltante que se hizo evidente dentro de la búsqueda en las fuentes académicas fue que los intereses de los firmantes, con respecto a la educación de sus hijos e hijas, no son tomados como aspectos relevantes para las investigaciones sobre este grupo poblacional, por lo que se analiza que, en vez de centrarse en las voces de estos actores, lo que sucede es que los estudios abordan esta problemática desde las propuestas que confiere el Estado a partir de la firma de los Acuerdos.

Por otra parte, se percibió que las categorías con más resultados fueron las que trabajaban la categoría conceptual de pedagogía crítica desde teorías generales y la de educación para la paz, siendo esta última en donde se encuentra mayor cantidad de trabajos y en donde los grupos académicos hacen mayor énfasis, puesto que se visibiliza una preocupación por el estudio y el análisis de este campo, sin embargo no se ocupan en específico de problematizar la educación para la paz a partir de la educación de hijos de población en proceso de Reincorporación.

Por el contrario, con las categorías de las familias en proceso de Reincorporación fue más complejo encontrar información, puesto que esta población no ha sido el punto central de las discusiones y las investigaciones en torno a la paz que se dan en el país. Tal y como lo menciona (Venegas, Gutiérrez y Caicedo, 2017, citado por Zapata, 2020) cuando afirma que,

Son pocos los textos académicos en los que la familia es abordada como eje de análisis y que, si bien plantean la afectación de las estructuras y dinámicas familiares,

no lo hacen de forma explícita y muchos menos en los estudios de excombatientes (p.3).

Además, dentro de esa búsqueda de información se evidencia poca relevancia de la población infantil que hace parte del proceso de Reincorporación en las investigaciones actuales; esto demuestra que hay un adultocentrismo en el tema de la construcción de paz en general, que termina trasladándose a la educación de los NNA que hacen parte de familias que se Reincorporan a la vida política, social y económica en el marco de la implementación de un Acuerdo de Paz y de forma más general de la construcción de paz misma.

Con respecto a las familias y al proceso de Reincorporación de los firmantes de la paz se encuentran algunos textos, entre ellos el artículo de Zapata, Durán, Manrique, Laverde y Aponte (2020) “Familia y proceso de reintegración de excombatientes en el conflicto armado colombiano: estado del arte 2010-2018”; el cual analiza y reconoce a las familias como eje fundamental en el proceso de vuelta a la vida civil, asunto que fortalece el objetivo de esta investigación porque posiciona a la familia como medio para vincular a la población en proceso de Reincorporación con la vida en sociedad, contribuyendo a través de esta a la construcción de una cultura de paz que es hacia donde apunta este estudio.

En cuanto a la categoría de educación para la paz, al ser un punto clave en las investigaciones, se encontró más información, como por ejemplo el artículo de Chaparro (2018) “Cultura de paz desde las aulas. Un encuentro entre Potter y Freire”, en donde se reflexiona a partir de dos posturas de dos grandes pensadores, Potter con la bioética y Freire con la pedagogía emancipadora, donde ambos generan reflexiones sobre una educación y cultura para la paz. Del capítulo de Gómez y Londoño (2017) “Lectura de una experiencia de educación para la paz territorial desde el pensamiento crítico”, en el que se presentan argumentos sobre la educación para la paz como una construcción colectiva basada en el pensamiento crítico.

Mientras que en la categoría que va en torno a la educación de los hijos e hijas de los Reincorporados, que es en donde se centra el problema específico de esta investigación, se percibe que la mayoría de los artículos e investigaciones no responden a la problemática en torno a esta población, y menos se encuentran bases informativas que recojan todas las categorías de análisis allí planteadas, por lo que se constata que esto es un fenómeno empírico que debe ser analizado con mayor profundidad.

Por otra parte, se abordan algunas categorías para el desarrollo de la investigación, estas son educación para la paz y atención educativa, las cuales se toman como categorías para observar y analizar en el trabajo investigativo.

Al respecto de la categoría de educación para la paz, se encuentra mucha información y se percibe en la búsqueda una vinculación directa con el referente teórico pedagogía para la paz; para la investigación, se retomaron varios autores, entre ellos Eduardo Ignacio Gómez (2019) con su texto “Reflexiones para una pedagogía de la paz” y Alexander Rodríguez, Gloria López y Juan Carlos Echeverri (2017) con el artículo “El aula de paz: familia y escuela en la construcción de una cultura de paz en Colombia” ambos artículos fueron esenciales para la construcción de este proyecto, puesto que se basan en la idea de lo educativo como factor importante para la construcción de una cultura de paz en el territorio, contribuyendo así a la investigación en el sentido de direccionar la construcción de una cultura de paz desde el ámbito educativo teniendo de referencia a la familia como fuente para establecer un diálogo de saberes que se guíe hacia una educación para la paz.

Para abordar las categorías anteriores, se toma como referente teórico y su a vez como un componente epistémico el diálogo de saberes, en el cual se tuvieron en cuenta los autores Arturo Argueta (2012) con su texto “El diálogo de saberes, una utopía realista” y Alfredo Ghiso (2000) con el artículo “Potenciando la diversidad: diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva” en donde se desarrolla la idea del diálogo de saberes como el

enfoque que posibilita la construcción de conocimiento desde la pluralidad de las experiencias de los sujetos, lo que sirve como base en lo metodológico de la presente investigación, puesto que con este elemento es factible la interacción entre los actores y los conocimientos, lo que permite el desarrollo de una educación para la paz que responda las realidades sociales de quienes habitan el territorio.

Finalmente, la categoría de atención educativa desde lo general puede tener varios resultados, pero al vincularla con el tema de Reincorporación o con los hijos e hijas de los Reincorporados se hace difícil encontrar información relevante para la investigación, por lo que el estudio se basa principalmente en lo estipulado por el MEN (2014) cuando habla de la población afectada por la violencia, mencionada en los “Lineamientos generales para la atención educativa a población vulnerable y víctima del conflicto armado interno” asunto que será desarrollado a profundidad en el marco teórico cuando se aborda el tema de la vulnerabilidad.

3. Marco teórico

La presente investigación analiza los aportes que surgen de los intereses y las necesidades de las familias en proceso de Reincorporación en la ciudad de Medellín, en donde se reconozca a los hijos e hijas de los firmantes de la paz como base para la construcción de una educación para la paz. Para ello, se desarrollarán las siguientes categorías de observación y análisis, que son educación para la paz, atención educativa a los hijos e hijas de los firmantes de la paz y las familias en proceso de Reincorporación.

Cada una de estas categorías sirve para orientar y dar sustento teórico a la problemática en torno a la educación para la paz según los intereses y las necesidades de las familias en proceso de Reincorporación. Esta investigación está fundamentada en las pedagogías para la paz, con el fin de promover una cultura de paz a partir del diálogo de saberes, por ello se sirve de la pedagogía para la paz y de la pedagogía crítica para sentar sus bases en lo reflexivo y en las acciones que posibiliten la construcción de una educación para la paz.

A lo que se quiere llegar con esta investigación es a la construcción de un insumo en el mediano y largo plazo de unas orientaciones educativas pensadas para la paz, por ello se retoma desde la necesidad de estudiar la realidad y las voces, tanto de quienes han vivido el conflicto como de quienes hacen parte del territorio, para que esa educación realmente responda a las particularidades de todos los sujetos que la componen promoviendo una cultura de la no estigmatización a esta población en condición de vulnerabilidad.

Además, la población con la que se va a desarrollar el estudio, son las familias en proceso de Reincorporación, donde lo que se busca es visibilizar sus intereses y necesidades en relación con la educación de sus hijos e hijas, por lo que es importante retomar esta categoría desde el reconocimiento de la reconfiguración familiar y desde las voces de los NNA frente a su proceso educativo para así alcanzar esa educación para la paz. Finalmente,

es necesario abordar cada una de estas categorías desde lo particular para después visualizarlas en conjunto dentro del análisis del problema de la presente investigación para dar sustento a la propuesta pedagógica.

3.1 Educación para la paz

En esta investigación es importante conceptualizar el término de educación para la paz, para ello, se retomarán los pensamientos de autores como Vincenç Fisas, Cerdas, Herrero, Ávila, Paredes y de algunas organizaciones como la UNESCO, quienes se han preocupado por estudiar estos asuntos de la cultura de paz, del postconflicto, de la educación y de la niñez.

Por ello, para definir el concepto de educación para la paz, se hace referencia a los planteamientos de Fisas (1998) quien dice que esta debe ser

una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la conspiración, la cooperación, la cesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras potencialidades de transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política (p.14).

Desde esta perspectiva, la educación para la paz permite formar para la vida, en cuanto que posiciona la construcción personal y colectiva como eje central para generar una transformación social que apunte a una cultura de paz. Es importante resaltar que esta educación para la paz no es solo para la población en proceso de Reincorporación, sino para toda la comunidad en general, pues se busca que desde la escuela se cree una transformación en relación a la formación de los sujetos, en donde sea posible escuchar las voces de todos y todas a partir de un diálogo en el que se presenten las diferentes ideas y posturas que tienen las personas en torno a las problemáticas cotidianas, generando así un debate reflexivo sobre lo que acontece en el territorio y que en base a esto se entablen acciones de manera crítica en pro de la paz.

La necesidad de pensarse una educación para la paz, aparece como un reto para transformar esas perspectivas que se tienen a partir de la cultura de guerra que se ha vivido en los últimos 50 años en el país hacia una nueva dinámica en torno a una cultura de paz, a partir de estas transformaciones que se requieren en el territorio colombiano es desde donde

... Se desprende la idea de la importancia y necesidad de educar para la paz en los tiempos actuales, una necesidad no sólo educativa sino también sociocultural si queremos acabar con el círculo de violencia que hemos institucionalizado en todos los ámbitos sociales: educación, política, cultura, relaciones interpersonales, etc.

(Herrero, 2003, p. 296)

La educación para la paz requiere una movilización en todos los ámbitos, por lo que es necesario formar desde la escuela en materia de paz para que se den cambios a nivel social. Por ello, para lograr esa construcción de acciones para la paz, es fundamental que la base de esta educación sea en torno a la corresponsabilidad entre escuela, familia y estudiantes y que sea un proceso constante, es decir, que se dé desde la primera infancia y se forme hasta la adultez, así pues, tal como lo expresa Ávila & Paredes (2010)

Se puede considerar la educación para la paz como un componente de la formación en valores, representando un compromiso que debe asumirse desde que el niño y la niña ingresan a la Educación Inicial. Como afirman Valbuena y Col. (2004), construir la paz o la guerra es un camino que comienza en la niñez. Es hora de pensar en los niños y niñas del mundo, que piden a gritos que preservemos su futuro, no a fuerza de misiles, sino a base de justicia y paz. (p.166)

Para que ese proceso sea posible es necesario ir más allá de lo que se conoce, con el objetivo de formarse en materia histórica y de reconocer la pluralidad del territorio para lograr empoderarse de su realidad y ser activo de forma crítica frente a ella. Para alcanzar este fin, el maestro es un actor central puesto que, es a través de sus prácticas que se puede

orientar un cambio, en torno a la construcción de un pensamiento crítico que posibilite la reflexión hacia una nueva dinámica de paz y sana convivencia. Desde la educación para la paz se apuesta hacia ese cambio, porque se cree que los sujetos son potenciadores de nuevas prácticas guiadas hacia el reconocimiento y respeto de la diferencia, tal como lo expresa Cerdas (2015)

La educación para la paz constituye un proceso de aprendizaje en el cual el ser humano es agente de transformación, se centra en la persona al creer que tiene potencial y posee las capacidades que le permiten participar de forma autónoma, no violenta, decidida y activa en el desarrollo humano e incidir en la sociedad para promover y construir la paz. (p.138)

Siguiendo la perspectiva de los sujetos como agentes de cambio, que promueven una cultura de la no violencia para llegar a la tan esperada cultura de paz, desde lo educativo es necesario fomentar diversos espacios que permitan el libre desarrollo de las ideas, el diálogo, la diferencia como agente enriquecedor de los procesos, entre otros elementos que permitan que los sujetos puedan cultivar nuevos pensamientos y ejercer acciones dirigidas hacia la promoción de la paz en esta etapa de posconflicto.

Si se percibe la necesidad de un cambio, es porque se acepta que en el país hay una problemática que debe ser vista y reflexionada, tal como lo dice Fisas (1998) “Reconocer que formamos parte de una situación conflictiva es ya un paso importante, previo y necesario para abordar cualquier otro, y sobre todo para adentrarnos en el difícil camino del perdón, la reconciliación y el diálogo continuo” (p.13). Este camino es importante a la hora de hablar de una educación para la paz, puesto que el perdón, la reconciliación y el diálogo continuo, son los principios claves que se requieren para poder vivir una cultura de paz en un territorio que ha estado tantos años en guerra.

En este sentido, la UNESCO (2011) menciona que para construir actitudes propias de un pensamiento de paz y que estén relacionadas a la no repetición del conflicto, es necesario promover

... una cultura de paz por medio de la educación, apoyando a los Estados Miembros para que impartan una educación de calidad e inclusiva que fomente la paz, los derechos humanos, la tolerancia, el entendimiento intercultural, la democracia, la no violencia y el respeto. (p.1)

La educación para la paz es un largo proceso que requiere la implicación de todos los actores sociales para lograr promover la transformación que se necesita para dar el paso desde la guerra hacia el camino de la paz. Además, esta educación comprende un trabajo tanto en la familia como en la escuela, puesto que es una construcción que incita una reflexión constante.

Ahora bien, es importante reconocer la educación para la paz desde la reflexión de los sujetos con respecto a esa transición que se vive de la guerra hacia la paz, pero no debe limitarse solo a ello, pues también es necesario analizar cómo sería el aprendizaje siguiendo esta perspectiva de paz. Para visualizar este enfoque, Delors (1996) propone cuatro aprendizajes que apuntan hacia la construcción de un conocimiento que sirva para movilizar una sociedad en pro de la paz. Estos aprendizajes son: aprender a conocer, que va direccionado hacia la comprensión de las situaciones; aprender a hacer, enfocado en las acciones generadas en el entorno, aprender a vivir juntos, vista desde la participación y cooperación que tienen los individuos frente a las actividades y, por último, aprender a ser, el cual recoge la esencia de los tres aprendizajes anteriores.

Lo anterior, deja en evidencia aquello que se debe comprender para lograr una educación para la paz que va enfocada en formar a sujetos que tengan las herramientas no solo para tener un proceso educativo exitoso, sino también para poder vivir en sociedad. Estos aprendizajes son importantes para la formación de los sujetos, pero es necesario

reconocer que la población en proceso de Reincorporación tiene unos intereses y necesidades diferentes a los que se plantean desde el sistema educativo actual, por lo que para hablar realmente de una educación para la paz es preciso recoger las voces de las familias en proceso de Reincorporación en torno a lo que pueden aportar para la construcción de una educación que piense en sus hijos e hijas y enriquezca la formación de todos los niños en general.

Además de reconocer las particularidades de esta población en proceso de Reincorporación para la construcción de esa educación para la paz, es importante tener en cuenta que para conseguirla se requieren transformaciones tanto de índole social, como personal. Al respecto, Gómez y Londoño (2017) mencionan que

Si lo que se pretende es formar, desde el pensamiento crítico, una cultura de paz en tensión con procesos de violencias y conflictos, la tarea es colosal. Implica un cambio de pensamiento del que enseña y del que está en condición de aprender. (p.164)

Se trata entonces que desde el ámbito educativo se propicien espacios reflexivos, en donde se promueva el diálogo, la construcción de saberes y la transformación de sí mismos, para poder impactar en los cambios sociales que se necesitan para vivir en una sociedad fomentando la cultura de paz.

Finalmente, es relevante para esta investigación plantear estos aspectos en torno a la construcción de una educación para la paz porque es con esta que se pretende llevar a cabo esa propuesta pedagógica para recoger los intereses y las voces de las familias en proceso de Reincorporación para promover esa cultura de paz de la que tanto se habla, apuntando a una educación que respete la diversidad, que reconozca los diferentes contextos sociales y vaya en pro de la no estigmatización, es decir, una educación pensada en todos y para todos.

3.2 Pedagogías para la paz

El contexto Colombiano ha vivido una época de mucha violencia y, en la búsqueda de un cambio, en este momento se encuentra en una transición que apuesta a una transformación en pro de una cultura de paz, por ello y para apoyar este proceso es necesario comenzar a hablar de una pedagogía para la paz la cual “debe entenderse como un proceso social general, que trasciende el entorno de los colegios, escuelas, universidades e instituciones educativas, pero que tiene en estos estamentos uno de los más importantes lugares de reproducción y de práctica” (Gómez, 2019, p. 66).

Hablar de una pedagogía para la paz posibilita el ingreso de nuevas perspectivas al campo de la educación, asunto que favorece el contexto de la presente investigación, puesto que abre el horizonte en cuanto a la importancia de reconocer a toda la población para brindar una atención educativa de calidad y, para poder lograr esto, es necesario involucrar a las familias en proceso de Reincorporación, dado que al identificar sus intereses y necesidades se puede entender mejor sus realidades lo que favorece la construcción de una educación para la paz.

En este sentido, después de identificar lo relevante que es hablar de una pedagogía para la paz y entendiendo lo educativo como ese espacio de carácter formativo que tiene como objetivo educar a los ciudadanos para que puedan generar acciones que les permita vivir en sociedad, se percibe la importancia de la educación para desarrollar el pensamiento crítico en los niños y las niñas, por lo que se visibiliza como eje principal para la construcción de una cultura de paz.

De igual forma, los espacios formativos por su carácter social dan la posibilidad de tener prácticas que forman a los sujetos para el desarrollo de habilidades que permitan promover una cultura de respeto, sana convivencia y libertad tanto dentro de este espacio como por fuera en su comunidad. Pero esto no solo se limita a lo que se puede desarrollar

desde lo educativo, puesto que la familia, como institución primaria, es quien se encarga de educar y de acercar a los niños y niñas al mundo social.

Por lo anterior, para poder hablar de una pedagogía para la paz es necesario reconocer a la familia y a la escuela como dos instituciones que deben trabajar en conjunto para apoyar el desarrollo integral de los niños y las niñas, “se configura así una relación de reciprocidad entre familia y escuela como instituciones que, a pesar de tener asimetrías en sus poderes para la formación individual y colectiva de los individuos, tienen una tarea compartida: el desarrollo” (Rodríguez, López & Echeverri, 2017, p. 210). Es decir, ambas instituciones apoyan los procesos sociales de los niños y niñas, por lo que es un ejercicio de corresponsabilidad la formación y educación de estos sujetos, en donde implícitamente se encuentra el desarrollo de las habilidades sociales que requieren para construir una cultura de paz.

En conclusión, pensarse en una pedagogía para la paz pasó de ser una utopía a ser una necesidad por la situación que se vive actualmente en el país, en donde es fundamental reconocer la importancia de la formación para la paz, es decir, es esencial formar desde la primera infancia a ciudadanos que desarrollen nuevas perspectivas en torno a la transformación social basada en una cultura de paz y, para ello, tanto la escuela como la familia deben vincularse para apoyar ese proceso.

En este sentido, se visibiliza la importancia de presentar propuestas orientadas a la educación de los hijos y las hijas de los firmantes puesto que, es a partir del reconocimiento de las necesidades y los intereses de las familias en proceso de Reincorporación y su vinculación con el sector educativo que se puede pensar en una educación para la paz que incluya a todos, es decir, una educación que no se valga de la estigmatización sino que esté direccionada hacia la formación de sujetos críticos que puedan construir una nueva perspectiva de país.

Es pues que, hablar de pedagogía para la paz, implica entonces hablar de una perspectiva donde se enfatice en la formación en la democracia, autonomía y en la libertad. Es decir, al tener presente esta pedagogía en los entornos educativos, posibilitará una visión de un sujeto político que contribuya en la construcción de una sociedad más humana y consciente con los problemas sociales que acontecen cada día, todo esto a partir de los preceptos referidos por el profesor Eduardo Gómez (2019) cuando hace referencia a la importancia del “debido proceso, respeto por el otro, igualdad frente a la ley, solidaridad, respeto a los DDHH, participación, construcción de futuro conjunto, entre otros” (p.69).

En esta perspectiva, es relevante reconocer que la presente investigación tiene como base la pedagogía para la paz por ese carácter crítico, reflexivo, liberador y autónomo, esto sin dejar de lado el horizonte al que se apunta que va enfocado en la construcción de una cultura de paz, la cual se basa en ese carácter reflexivo y de formación sociopolítica que brinda la pedagogía para la paz pero apuntando a lo educativo por el carácter transformador en cuanto a lo escolar que se le atribuye a la educación para la paz.

Sin embargo, para lograr desarrollar todos estos elementos es necesario retomar ciertos asuntos de la pedagogía crítica, pues es justo con esta que se puede dar ese enfoque crítico, posibilitando el análisis y las acciones de los sujetos en torno a lo social, posicionándolos como seres activos de la sociedad y brindando las herramientas necesarias para el desarrollo de esta investigación.

Para comprender los argumentos de la pedagogía crítica, es fundamental resaltar desde una mirada histórica los inicios y los principales exponentes de esta. En este orden de ideas, desde un contexto Latinoamericano se reconoce el desarrollo teórico de Paulo Freire como motivador para el análisis de unas nuevas prácticas que lleven a la reflexión sobre la realidad y que movilice a los sujetos hacia una nueva perspectiva liberadora.

En este sentido, esta realidad, en sí misma, es funcionalmente domesticadora.

Liberarse de su fuerza exige, indiscutiblemente, la emersión de ella, la vuelta sobre ella. Es por esto por lo que solo es posible hacerlo a través de la praxis auténtica; que no es ni activismo ni verbalismo sino acción y reflexión. (Freire, 1970, p.32)

Según Freire, desde sus argumentos en la pedagogía del oprimido, se entiende que es necesario asumir un papel activo dentro de la realidad en la que se vive para poder ser parte de las transformaciones de esta y que, a través de una actitud reflexiva y crítica, se puedan comenzar a ejercer acciones liberadoras. Es por ello, que para tener un pensamiento crítico frente a los hechos que convocan al sujeto, es importante tomar conciencia respecto a aquello que oprime para cambiar las prácticas en pro de una transformación social.

Esta teoría convoca a una reflexión y transformación en el ámbito educativo, puesto que invita a dejar atrás esas prácticas bancarias que se extrapolan a la escuela, percibiendo el conocimiento como algo que se transmite y que se recibe, pero no se analiza. Además, la educación debe replantearse su visión en torno a los mecanismos de control a partir de la opresión, por una perspectiva que permita que a través de la autonomía se puedan lograr acciones para vivir en sociedad. Al respecto Freire, propone una educación que apoye el proceso emancipatorio de los sujetos sin recaer en prácticas alienadoras que oprimen y no permiten tomar acciones autónomas sobre sus propias realidades. De acuerdo a lo anterior, Freire (1970) menciona que

La liberación auténtica, que es la humanización en proceso, no es una cosa que se deposita en los hombres. No es una palabra más, hueca, mitificante. Es praxis, que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo. (p.60)

Por lo tanto, la educación debe ser humanizadora, en cuanto a que reconoce al otro como un sujeto y no como un objeto en el que se pueda ejercer un poder y que puede ser

moldeado según el objetivo del opresor. Dentro de esta transformación de la educación, se presenta la necesidad de poner al sujeto como centro de todo proceso educativo, donde se promuevan espacios de formación que posibiliten un diálogo con el saber y que, además, se dé una relación horizontal entre maestro y alumno, en la cual se reconozca que ambos aprenden durante su interacción.

Siguiendo esta línea, desde otros contextos históricos y socioculturales, se evidencia un aporte al desarrollo del corpus teórico de lo que se consolidaría como pedagogía crítica. Este es el caso de Henry Giroux, el cual, desde su contexto norteamericano, incorpora las bases de la pedagogía crítica para fundamentar sus ideas y así plantear la pedagogía de la esperanza, que adopta todo ese pensamiento crítico y reflexivo en relación con el lenguaje de la posibilidad para formar sujetos activos en la sociedad. Tal como lo expresa Giroux (2003) “Una pedagogía crítica necesita un lenguaje de la posibilidad, un lenguaje que aporte la base pedagógica para enseñar la democracia, a la vez que se hace más democrática la enseñanza.” (p.162).

Desde la pedagogía crítica lo que se busca es que el sujeto reconozca que en toda situación hay opciones y es necesario que sea crítico frente a la toma de decisiones con respecto a esas situaciones que lo convocan. Es decir, todo ser humano tiene cierto poder para elegir, por ello, se requiere que todos sean más activos, empoderándose de sus realidades, para que el poder no los subyugue y puedan sentir la libertad de sentar sus posturas para actuar según ellas.

Esta capacidad para ser autónomos y activos frente a la toma de decisiones tiene que darse desde la formación, por ello, desde el ámbito educativo se debe enfocar hacia la formación de sujetos políticos, donde el educador pueda servirse de la pedagogía crítica porque ella es política en sí misma. Es decir, que contribuye en la formación de sujetos que piensan de manera reflexiva, que creen en el cambio, que toman decisiones respecto a lo que

ocurre en su entorno social, que se piensan sobre asuntos sociales y los problematizan, que cuestionen los regímenes dogmáticos que solo buscan la memorización, sumisión y aceptación de los sujetos frente a las decisiones tomadas por los otros, un sujeto que cree y hace democracia.

En este sentido, la pedagogía crítica de Giroux se encuentra relacionada en términos generales, con la construcción de una educación y sociedad democrática, donde los maestros y estudiantes puedan reflexionar críticamente sobre ella, sobre lo que sucede en el contexto y se sientan responsables de las acciones que realizan. Por eso, poner en práctica la pedagogía crítica, permite visualizar una forma de vida en comunidad, trabajar desde lo colectivo y no desde lo individual, construyendo de esta manera representaciones de sí mismo y del otro para el futuro en la vida social.

Por lo anterior, estas construcciones desde lo colectivo y en torno a la formación sirven para sentar las bases de la propuesta pedagógica que como colectivo FARC buscan fomentar para la educación de sus hijos e hijas, entendiendo que esta propuesta no solo apunta hacia esta población, sino que promueve la construcción de una educación para la paz. Además, Giroux propone otro factor que es clave en la construcción de esta propuesta pedagógica la cual gira en torno a la participación de otros sectores involucrados en lo educativo. Por esto, Giroux (2003) menciona que

Es esencial que los docentes tengan un papel organizativo activo junto con los padres y otros miembros de sus comunidades, a fin de sacar el poder político de las manos de los grupos e instituciones políticas y económicas que ejercen una influencia inmoderada y a veces nociva sobre la política y el currículum escolares. (p.168)

Si bien existen entes políticos que dictaminan los parámetros educativos, es tarea del maestro promover una conciencia crítica y un actuar político en los sujetos que acompaña en el proceso formativo, por ello debe incluir a todas esas otras instituciones que hacen parte de

la comunidad educativa para que las propuestas educativas realmente respondan a las necesidades de los sujetos y al contexto social y cultural en el que se desarrollan.

Otro maestro cuyo pensamiento contribuyó al desarrollo de la pedagogía crítica como teoría es Peter McLaren, quien fundamenta sus enseñanzas desde los argumentos expuestos por Freire para ser un portavoz de los cambios que la educación necesita. Siguiendo esta misma idea, para esta investigación es fundamental sentar sus bases en la pedagogía, puesto que es necesario analizar la información y los hechos siempre desde una perspectiva reflexiva en pro de la movilización y esta teoría nos posibilita todo eso, pues tal como lo expresa McLaren (2005) "La pedagogía crítica es una política de comprensión y acción, un acto de conocimiento que intenta situar la vida diaria en un contexto geopolítico más amplio, con el objetivo de fomentar una responsabilidad colectiva regional con uno mismo" (p.50).

La pedagogía crítica permite que la investigación se oriente desde el pensamiento crítico en donde se presente un cuestionamiento constante de las problemáticas, para construir nuevas perspectivas y dinámicas de acción que, en este caso, serían con respecto a la educación de los hijos e hijas de firmantes de paz para la construcción de una educación para la paz. Más específicamente, esta teoría permite que el estudio enfoque sus esfuerzos en el reconocimiento de una población, brindando a quienes investigan las herramientas para que visibilicen y propongan acciones que involucren tanto a los actores del estudio, que son los Reincorporados y sus familias, como al sector educativo, que es en torno al cual gira la problemática.

Teniendo en cuenta que esta pedagogía permite visibilizar, cuestionar y tomar acciones frente a las problemáticas sociales que viven los sujetos, posibilita pensarse en una educación emancipatoria, es decir, una educación que se piensa en la construcción de conocimiento a partir de las experiencias de los sujetos que habitan las aulas y cómo estos saberes sirven para la vida en sociedad, y para ello se requiere de un maestro crítico que

posibilite este proceso. Al respecto McLaren (2005) afirma que “Cualquier currículum emancipatorio debe subrayar la experiencia estudiantil, que está íntimamente relacionada con la formación de la identidad. Los educadores críticos necesitan aprender cómo comprender, afirmar y analizar esta experiencia” (p. 321).

En este sentido, la pedagogía crítica direccionada hacia la promoción de la emancipación y partiendo desde la experiencia permite, en este caso en particular, que va en torno a lo educativo, se presente la relevancia de un modelo pedagógico que reconozca y valide los saberes prácticos que trae consigo esta población en proceso de Reincorporación y que, además, tal como lo presenta el autor, se considera que por medio de esa praxis se forma una identidad propia de este colectivo.

Esta teoría permite la construcción de un pensamiento crítico en torno a las situaciones sociales y culturales que se viven en un territorio; además de contribuir a la formación de sujetos autónomos que aporten y participen sobre esa problemática que los convoca, que en este sentido gira alrededor de los intereses que expresan los firmantes de la paz en relación a la educación de sus hijos e hijas, es decir, con esta pedagogía se busca que desde esta investigación se le pueda dar una voz a esta población en proceso de Reincorporación y con ello posicionarlos como sujetos activos de su propio proceso, basándose en los aportes de Giroux (2003) cuando menciona que “la idea clave fundamental de una pedagogía crítica debería girar en torno de la generación de un conocimiento que ofreciera posibilidades concretas de dar poder a la gente” (p.162)

Por esto, la pedagogía crítica brinda la posibilidad de reconocer esta situación en torno a los firmantes de la paz y a la necesidad de visibilizar los intereses y necesidades de estos con respecto a la educación de sus hijos e hijas, dado que permite analizar, reflexionar y tomar decisiones para actuar según la situación que se presente. Además, a partir de esta teoría, se puede dar un cambio de paradigma que se requiere para lograr una cultura de paz en

esta etapa de posconflicto que se vive en Colombia y, para esa transformación, es necesario que se dé un cambio desde lo educativo que apunte hacia la construcción de una educación para la paz.

En conclusión, la pedagogía para la paz tomando como postura epistemológica la pedagogía crítica, permite que esta investigación se oriente hacia el reconocimiento de los intereses y las necesidades de las familias en proceso de Reincorporación, recogiendo todas sus voces con una perspectiva crítica y liberadora que permita la construcción de una educación para la paz, que se enfoque en el reconocimiento de la diversidad, del respeto por uno mismo y por los demás, que se desarrollen ciertas acciones desde una cultura enfocada en la paz y que se fortalezca una educación que vaya en pro de la no estigmatización, donde se piense en la pluralidad de los sujetos que allí conviven.

3.2.1 Diálogo de saberes

La presente investigación orienta sus argumentos en el reconocimiento de las voces de los sujetos para la construcción de una educación para la paz, por ello es relevante no sólo partir de la reflexión, sino también de la interacción que se da entre las familias y quienes investigan, mediante el diálogo de saberes con el fin de poder desarrollar los objetivos del estudio.

Por ello, es importante primero reconocer las oportunidades que brinda el diálogo para construir y compartir todo tipo de saberes, conociendo allí quién es el otro y como eso conversa con lo propio. Tal como lo expresa Argueta (2012) cuando afirma que

El principio del diálogo ha implicado la pluralidad de las creencias y los valores que, más allá de la aceptación de la existencia de los otros puntos de vista, se expresa como respeto, reconocimiento de su legitimidad y como interés en comprender sus razones. (p.16)

El diálogo permite que, a partir de una constante interacción, se pueda reconocer a ese otro y a uno mismo como sujetos que poseen un saber, en donde no se habla de verdades absolutas, sino más bien de la comprensión de diferentes argumentos y de la posibilidad de una construcción a partir de todos esos conocimientos que se encuentran dialogando.

En este sentido, se hace posible hablar del diálogo de saberes al entenderlo como una acción que reconoce a los sujetos como poseedores de un saber que puede ser transformado en la interacción con los saberes del otro. Por ello, es importante hacer referencia a los aportes de Ghiso (2000) donde entiende el diálogo de saberes como “Un tipo de “hermenéutica colectiva”, donde la interacción caracterizada por lo dialógico recontextualiza y resignifica los “dispositivos” pedagógicos e investigativos que facilitan la reflexividad y la construcción de sentidos de los procesos, acciones, saberes, historias y territorialidades” (p.2)

En este orden de ideas, se consideran estos saberes empíricos, historias y acciones que traen consigo los sujetos como conocimientos valiosos y que, relacionado con la construcción desde lo colectivo, pueda servir ese diálogo de saberes como base para el desarrollo de lo pedagógico y lo investigativo, en pro de una construcción de conocimiento desde lo reflexivo y desde las diversas realidades que involucran a los sujetos.

Es importante resaltar que, a lo largo de la historia, siempre ha existido una lucha entre el reconocimiento de los saberes locales y ancestrales de las comunidades y los saberes que son validados por la ciencia, puesto que son estos últimos los que pasan por un método científico y por ende se crea el imaginario de considerarlos como los únicos y verdaderos, invisibilizando todos los conocimientos que se construyen desde la experiencia y desde la interacción entre los sujetos. Es allí en donde aparece el diálogo de saberes como medio fundamental que conecta todos esos tipos de conocimientos y los lleva a interactuar para obtener nuevos saberes complementados por esa interrelación.

En esta perspectiva es claro que para que el diálogo de saberes sea productivo y apoye los procesos endógenos e interculturales, un requisito básico es eliminar los diferenciales de poder desde la legislación y las políticas públicas, atemperar la subordinación para dialogar entre iguales, sin negar un saber por otro (Argueta, 2012, p.11).

Por lo anterior, es necesario que el diálogo se conciba de manera horizontal, en el que realmente se presente como una interacción entre iguales y con fines constructivos y no desde esa posición de poder en donde hay solo una verdad absoluta.

En esta misma línea de ideas, este proyecto va en base a estas afirmaciones, puesto que lo que se busca al hablar de una construcción de una educación para la paz, es que esta parta realmente desde ese diálogo de saberes entre la experiencia y lo conceptual, el cual se puede llevar a cabo por medio de la interacción entre los actores, que en este caso son las familias que hacen parte del proceso de Reincorporación, y quienes investigan.

Por otra parte, luego de presentar el diálogo de saberes como medio para posibilitar la interacción y la construcción de nuevos saberes, es necesario reconocer que, para llegar a ello, es vital ir más allá del simple diálogo, dado que se requiere de una intervención directa en la vida propia y de ese otro que hace parte de esa interacción y es justo para ello se requiere saber interpretar. Al respecto Ghiso (2000) argumenta que

Para que haya un real proceso interpretativo se requiere tanto del autoconocimiento, como de la comprensión de la vida ajena, que es lo mismo que decir: interpretación comprensiva de otras vidas y en definitiva de otras historias o formas de ser, estar, sentir y expresar el mundo. (p.8)

Es decir, para que se lleve a cabo un diálogo de saberes es importante que este no sea concebido de manera aislada con la realidad de los sujetos, por lo que se requieren ciertas herramientas de comprensión y de interpretación para que esos conocimientos que surgen

estén dotados de sentido y puedan servir para cumplir los objetivos de dicho diálogo, que en la presente investigación responden a la capacidad de poder comprender esos intereses y necesidades de las familias en proceso de Reincorporación para la construcción de una educación para la paz.

En conclusión, el diálogo de saberes permite la comprensión de las diversas realidades y experiencias que constituyen a los sujetos, brindando así muchas posibilidades para la construcción de conocimientos a partir de esa constante interacción con el otro y con lo propio, permitiendo un acercamiento con la población y con el problema a investigar. Allí es relevante hacer alusión a lo que confluye en un diálogo de saberes, en donde no solo se encuentra lo teórico y las experiencias de las familias, sino que también aparecen diferentes saberes, como son el saber frente a la educación, a la paz, a la cultura y a la educación de sus hijos e hijas. Además, el diálogo de saberes brinda infinidad de herramientas para que la presente investigación pueda sustentarse y construir los datos para el desarrollo del estudio y su análisis.

3.3 Familias en proceso de Reincorporación

En el presente trabajo se abordará la categoría de familias desde el concepto de Reincorporación, pero es recurrente que, al analizar las situaciones que tienen que ver con las personas que hicieron parte de los grupos armados se utilice el término reintegración, el cual alude al

Proceso a través del cual los desmovilizados adquieren un estatus civil y consiguen un empleo e ingreso económico de manera sostenible. La reintegración se lleva a cabo primordialmente a nivel local, hace parte del desarrollo general de un país y constituye una responsabilidad nacional que puede ser complementada con apoyo internacional (Conpes, 2008, p.7).

Este proceso de reintegración fue el que estuvo vigente por varios años cuando se hablaba de desmovilización, pero en cuanto se comenzaron a llevar a cabo los diálogos de paz se percibió la necesidad de una reestructuración en el proceso, por ello es que en la actualidad para hablar de los firmantes se aborda es desde el término Reincorporación, el cual “es un proceso de estabilización socioeconómica de los firmantes que entregaron sus armas, en el marco de la firma del Acuerdo Final entre el Estado y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-Ep)” (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, s.f, p.1).

En este sentido, desde esta investigación se abordará la problemática de las familias desde el proceso de Reincorporación, aunque desde las fuentes bibliográficas, por su carácter histórico, puede que aparezca nombrada esta categoría desde el proceso de reintegración.

Es importante resaltar que este proceso de Reincorporación no lo viven solo los firmantes, también es un proceso en el cual se ven vinculadas sus familias, puesto que son el núcleo primario, y tal como lo plantea (Programa Paz y Reconciliación, 2011, citado por Gutiérrez y Pérez, 2017)

La familia favorece a la persona en proceso de reintegración a vincularse a la vida civil de manera funcional, puesto que ellos son quienes guían al individuo a nuevas formas de interacción, que les permite adaptarse a la vida legal. (p.89)

Por ello, es fundamental reconocer a las familias como actores claves para construir una cultura de paz en donde se promueva la no estigmatización, ya que los familiares sirven de medio entre los firmantes y su reingreso a la vida civil.

Para comprender la forma en la que se incluyen a las familias en el proceso de Reincorporación, es necesario tener en cuenta que las mismas garantías que se les dan a los y las firmantes de paz también se les tienen que dar a sus familias, por ello, desde el Estado, a partir de la firma del Acuerdo de Paz del 2016 se planteó que entidades como la Agencia para

la Reincorporación y la Normalización acompañarán a las familias en este proceso, tal como se menciona a continuación:

Los exintegrantes de las Farc-Ep y sus familias recibirán el acompañamiento de la ARN para el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo, la convivencia y la promoción del desarrollo familiar. Igualmente, recibirán orientación para acceder a los servicios que permitan el ejercicio de sus derechos con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con la oferta pública. (ARN, 2020, p.9)

Con lo anterior, se da la claridad con respecto al reconocimiento de las familias y de los NNA dentro del proceso de Reincorporación teniendo en cuenta la accesibilidad a todas las ofertas que el Estado debe garantizar; la inconsistencia está en que se habla desde lo general, es decir, se menciona a grandes rasgos en el Acuerdo y en los decretos, pero no existe una propuesta en torno a lo educativo que recoja las voces de las familias en la construcción de una educación para la paz pensada en los hijos e hijas de firmantes.

Aunque desde lo específico no se encuentren dichas propuestas en torno a lo educativo, es importante hacer alusión a ciertos acercamientos para el reconocimiento de la población infantil en el proceso de Reincorporación. Tal como se menciona en el artículo 3 de la Resolución 4309 de 2019 cuando habla sobre la “orientación para el fortalecimiento de vínculos y acceso a otros servicios para la garantía de derechos de las familias, con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de los beneficiarios” (p.3).

Al hablar del acceso a algunos servicios para la garantía de los derechos y su enfoque en los NNA, estos documentos dan a entender que existe una preocupación por el desarrollo integral de esta población en donde se tiene en cuenta lo educativo, sin embargo, el problema yace en que solo se ha visto este aspecto desde el acceso a lo formal pero no desde la transformación que debe tener el sistema educativo para brindar una educación de calidad orientada hacia una cultura de paz.

Además, con el fin de monitorear cómo va el proceso de las familias y los firmantes, desde el decreto 899 de 2017 establecido desde el Ministerio de Justicia, se estipula un censo socioeconómico del cual se pueda extraer cierta información con el objetivo de caracterizar a la población en proceso de Reincorporación y “con base en los resultados se identificarán planes o programas necesarios para la atención de los derechos fundamentales, económicos, sociales, culturales y ambientales de los integrantes de las FARC-EP y sus familias” (decreto 899, 2017, p.11).

Con respecto a la información legal, se percibe la importancia que se le adjudica, desde el Estado, a la garantía de los derechos fundamentales tanto de los firmantes como de sus familias. Sin embargo, se puede problematizar la manera en que están planteados puesto que se toman como elementos muy generales que se pueden asumir de diferentes formas y, por ese carácter generalizado, se desconocen asuntos específicos en torno a quienes componen ese núcleo familiar.

Por ejemplo, un asunto específico y que convoca este estudio, es la educación de los hijos y las hijas de los firmantes, en donde es evidente que las familias no fueron objeto clave dentro de los puntos del Acuerdo a la hora de pensarse en lo educativo, por lo que desde esta investigación se hace esencial reconocer a esta población para empezar a crear acciones que involucren sus intereses, necesidades y su experiencia como colectivo en la construcción de una educación para la paz. Pese a esto se reconoce que, desde el Acuerdo, se mencionan los intereses de las familias en proceso de Reincorporación, pero se hace de manera muy general, cuando se menciona que

La Reincorporación a la vida civil será un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de Reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación

entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016, p.68)

Aunque se visibilizan los intereses de las familias en proceso de Reincorporación como un eje para tener en cuenta en su reingreso a la vida civil, no se da un claro reconocimiento frente a los objetivos que los firmantes tienen con la educación de sus hijos e hijas, pues desde el Acuerdo se percibe una preocupación por la educación de los y las firmantes, pero no por la adaptación del sistema educativo para brindar una calidad educativa a sus hijos e hijas.

Finalmente, aunque el proceso de Reincorporación se centra principalmente en los y las firmantes, se percibe que las familias también son consideradas como un punto importante en el proceso, por ello desde el Acuerdo Final y desde diversas leyes se han planteado diferentes programas y estrategias para garantizar una calidad de vida para esta población, aunque es necesario pensarse sobre aquellos asuntos que no han sido tan relevantes dentro del mismo Acuerdo, como lo es la problemática que se pretende abordar desde esta investigación, la cual va en torno a la educación de los hijos y las hijas con respecto a los intereses y las necesidades de las familias en proceso de Reincorporación.

3.4 Atención educativa para la población vulnerable

En el país se visibilizan grandes factores de riesgo para el bienestar de ciertos grupos poblacionales, algunos de estos factores son la exclusión social, la estigmatización, las desigualdades, la pobreza, la violencia, etc. Estos asuntos han dejado en evidencia la necesidad de un reconocimiento por parte del Estado para garantizar la calidad de vida y el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos, y para esto se desarrollan ciertas políticas desde los diversos sectores (social, cultural, educativo, etc.) para atender a las poblaciones que se encuentran en una condición de vulnerabilidad.

Por lo anterior, es necesario reconocer la vulnerabilidad como una problemática social presente en el contexto colombiano, donde se entiende “como un fenómeno complejo que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de las comunidades” (MEN, 2014, p.7). Es decir, se habla de población vulnerable cuando no hay garantías en los derechos por la desigualdad social, económica, educativa, de género, y algunas otras que se viven en el país, lo que imposibilita el desarrollo integral de los sujetos.

Para atender a este fenómeno, desde el Estado se deben implementar diversas normativas que van en pro de la reducción de esta desigualdad y para esto estipula varias leyes desde los diversos sectores, pero de acuerdo al objeto de estudio de esta investigación, se busca hablar desde el sector educativo, para el cual se establecen los lineamientos generales para la atención educativa a población vulnerable y víctima del conflicto armado interno.

Para brindar garantías a los grupos poblacionales vulnerables se estipulan estos lineamientos que hacen alusión a la atención educativa, en los cuales se advierte que:

Uno de los principales retos para el Gobierno Nacional en la atención educativa es garantizar el acceso en condiciones de respeto y dignidad a niños, niñas, adolescentes y jóvenes –NNAJ– y adultos sin que sean discriminados por su condición socioeconómica, étnica o de género, mediante la atención de sus necesidades especiales o circunstancias de desprotección y de violencia (MEN, 2014, p.6).

Estos retos no son más que una visibilización de la situación actual colombiana en donde, es necesario que exista un artículo de ley, para que se pueda hablar de condiciones de respeto y dignidad, lo que hace notorio la necesidad de estas leyes estatales para atender y construir una cultura de paz, y aún más importante, demuestra la importancia de tener estamentos vigilantes que se encarguen de monitorear la ley para asegurar su cumplimiento.

Por lo anterior, lo que se busca es que, desde el sector educativo, se generen acciones que permitan identificar las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad, que en este caso son las familias en proceso de Reincorporación que hacen parte de la población que ha sido afectada por la violencia, con el fin de crear estrategias, programas y proyectos que permitan garantizar el bienestar de los sujetos a partir de medidas de promoción, prevención y protección.

3.5 Atención educativa para los hijos e hijas de los y las firmantes de la paz

Teniendo en cuenta que las familias en proceso de Reincorporación pueden llegar a ser objeto de algunas situaciones estigmatizantes y que esto afecta directamente a sus hijos e hijas, es importante reconocer a estos niños y niñas como sujetos vulnerados y vulnerables; tal y como lo ha manifestado una firmante de paz al mencionar que “lo difícil es trabajar contra la estigmatización que existe hacia la comunidad fariana” (Entrevista, septiembre 2020, Valentina Beltrán).

Esta problemática de estigmatización se da por su pasado como colectivo de guerra, desconociendo las apuestas por la paz que se da en la actualidad con este grupo de Reincorporados, agudizando así la discriminación y la violencia en la sociedad; además, dicha problemática afecta directamente a los hijos e hijas de los y las firmantes de paz puesto que, esa misma discriminación y violencia que viven las personas en proceso de Reincorporación se ve reflejada en la vida de estos niños y niñas, pues los imaginarios y la cultura que se ha tejido alrededor de esta población impacta todos los ámbitos de la vida de estos sujetos, desde lo social, cultural y educativo, que es el que concierne a esta investigación.

En este sentido, es relevante para la presente investigación hablar de Atención Educativa, en tanto que, hace parte de las garantías educativas la transformación de la escuela

en pro de la adaptación de esta, de acuerdo a la necesidades e intereses de las familias, y para lograr esto, es necesario acudir a la construcción de una educación para la paz pensada en todos y para todos, que tenga como base la cultura del respeto, la dignidad y la no estigmatización de los sujetos por pertenecer a un grupo poblacional vulnerable.

Además, al entender la atención educativa como garante de derechos para la población vulnerable, se vuelve la base de esta investigación, pues brinda orientaciones que van en pro del reconocimiento del otro como poseedor de un saber que puede hacer aportes a lo educativo, para que la escuela realmente responda a esa diversidad que se encuentra en este espacio. Es decir, hablar de atención educativa permite conocer las necesidades y los intereses de todos los niños y niñas que habitan un espacio formativo, y en este caso, brinda la posibilidad de reconocer las particularidades de estos niños y niñas que viven el proceso de Reincorporación con sus familias, posibilitando así que se conozcan las diversas realidades que allí confluyen y que, a partir de estas, se pueda construir un espacio educativo que tome en cuenta sus experiencias y que los involucre realmente en sus propios procesos formativos.

4. Metodología

El presente trabajo de investigación centra sus bases en el enfoque cualitativo, puesto que es un estudio de corte humanístico que se enfoca en el reconocimiento de las particularidades de los sujetos que hacen parte de un grupo poblacional específico y sus realidades, aspectos que se logran desarrollar por medio de este enfoque, teniendo en cuenta que este

Está centrado en el estudio de las realidades subjetiva e intersubjetiva como objetos legítimos de conocimiento, desde un planteamiento constructivista que reconoce que la realidad humana se construye y que todos los actores sociales involucrados en su producción y comprensión tienen su propia perspectiva de esta. (Massot, Dorio y Sabariego, 2004, p.330)

Debido a que este enfoque permite estudiar las realidades de las personas posicionando al sujeto como eje central de su quehacer investigativo y que permite el diálogo de saberes para el análisis y la construcción de propuestas, se muestra pertinente su aplicación en este tipo de investigación, puesto que el objeto de estudio de esta son los sujetos, sus experiencias, intereses, necesidades y su contexto.

Para lograr analizar esas realidades de los sujetos que hacen parte de esta investigación es necesario que se estudien las particularidades y las experiencias de los participantes; pero esto no debe quedarse en algo solamente instrumental, sino que debe ser algo de fondo, en donde no solo se apliquen técnicas para un acercamiento, sino que a partir de estas se permita un involucramiento y se lleven a cabo ciertas reflexiones que posibiliten la comprensión de los sujetos, de las problemáticas y de los fenómenos sociales que se van desprendiendo del estudio investigativo, en este sentido, Herrera (2017) menciona que “El objetivo de la investigación cualitativa es la comprensión, centrando la indagación en los

hechos. Desde la investigación cualitativa se pretende la comprensión de las complejas interrelaciones que se dan en la realidad” (p.8).

Por lo anterior, lo que se busca a través de este enfoque es generar una comprensión y dar un reconocimiento a las voces de la población en proceso de Reincorporación, tomando en cuenta sus experiencias en el ámbito familiar, educativo y como colectivo en proceso de Reincorporación, para la construcción de una propuesta enfocada en la educación para la paz. Es decir, esta investigación desarrollada desde lo cualitativo permite que se pueda analizar una problemática que está latente en el territorio, como lo es la poca visibilización que se le ha dado a la educación de los hijos y las hijas de los firmantes, desde el estudio de sus realidades y construyendo propuestas desde el interior de los escenarios a investigar.

Para seguir este enfoque, esta investigación se desarrolla con el método de estudio de caso, además es indispensable aclarar que, para sustentar todos los planteamientos sobre este, el presente escrito está fundamentado en los argumentos de Alvarez y Maroto (2012) los cuales definen el estudio de caso como un método de tipo cualitativo que sirve para generar hipótesis, estudiar la realidad y proponer acciones sobre una problemática que involucra a un grupo poblacional específico.

En este método es importante la perspectiva de los sujetos que componen la población que es sujeto de estudio, puesto que, para que se pueda desarrollar desde este enfoque, es necesario analizar la realidad social y tener en cuenta la experiencia. Por otra parte, también es importante la relación que se teje entre quienes investigan y los participantes, dado que siempre se está en una constante negociación frente a la información y a la toma de decisiones que surge a lo largo de la investigación.

Teniendo en cuenta que esta investigación gira en torno a una población en particular, que en este caso son los firmantes en proceso de Reincorporación y sus familias, y se centra en un problema en específico, el cual es la construcción de una educación para la paz

enfocada en los intereses colectivos de las familias respecto a la educación de sus hijos e hijas, se puede decir que esta investigación cumple con las características para desarrollarse de acuerdo con el método de estudio de caso; pues como lo afirma (Pérez, 1994, citado por Alvarez y Maroto, 2012) “su objetivo básico es comprender el significado de una experiencia” (p.3) por lo que se hace visible la pertinencia de usar este método, puesto que permite tener en cuenta las interacciones de los sujetos involucrados y así obtener los datos para recoger la información que brindan las experiencias de los participantes para comprender su realidad.

Para desarrollar este método, esta investigación se basa en los planteamientos de Stake (2005) siguiendo el estudio de caso de tipo colectivo, puesto que la investigación se centra en el estudio de una población en general, por lo que se toman varias vivencias de diversas familias, pero se profundiza en la experiencia de una familia que es representativa de la comunidad. Además, siguiendo los argumentos de Serrano (1994) esta investigación se orienta desde el estudio de caso interpretativo, todo esto sin olvidar que cada estudio requiere análisis diferentes en donde se retoman varias modalidades para construir el diseño metodológico.

Para elaborar el estudio de caso en esta investigación, se ejecutan las siguientes fases mencionadas por Pérez (1994) y Bonafé (1990): preactiva, interactiva y postactiva. La primera de ellas es donde se tiene en cuenta los fundamentos epistemológicos del problema a investigar, los objetivos planteados en ella, las categorías que se pretenden analizar, la planeación de las estrategias, los recursos y las técnicas para recolectar la información. Respecto a la fase interactiva, es correspondiente al trabajo de campo en la investigación, es decir, va direccionada hacia las acciones que realizan quienes investigan para recoger los datos a través de las entrevistas, observaciones, fuentes documentales y entre otras técnicas que permiten el desarrollo de esta. Por último, la fase postactiva, se refiere a las reflexiones

críticas que se realizan en el informe final de la investigación, allí se tiene en cuenta lo evidenciado en las fases anteriores y se plasma las dificultades que se tuvieron en el proceso.

El estudio de caso permite que se involucre la subjetividad de quienes investigan, por ello se proponen varias estrategias que permiten dar más credibilidad y mantener el enfoque en lo que se está investigando. Una de estas estrategias es la contextualización, la cual permite ubicar la investigación de acuerdo con lo social, por ello, en esta investigación se busca que desde el planteamiento del problema se comprenda cómo es el proceso de Reincorporación, qué posición tienen las familias en este y de qué forma influye el contexto social y cultural con la población en proceso de Reincorporación en relación con lo educativo que es hacia donde se enfoca este estudio.

Por otra parte, aparecen otras estrategias que se desarrollan a lo largo de la investigación y se nutren en el camino según el momento en el que sea necesario para brindarle al estudio el respaldo que requiere para presentarse como algo sólido; una de ellas es la saturación, que se presenta en el momento del análisis e interpretación de los datos, la cual se relaciona con la justificación en cuanto al análisis de la forma en que los participantes y los documentos pueden dar validez al problema con el fin de dar credibilidad al trabajo investigativo.

De igual forma se presenta la negociación con los implicados, la cual se enfoca en la revisión de la investigación a lo largo del proceso y en el diálogo constante con los participantes, con el fin de llegar a ciertos acuerdos con respecto a su intervención y a los datos proporcionados en el estudio. Por último, se encuentra la triangulación, esta recoge las diversas perspectivas de los participantes, incluyendo la del investigador, con el fin de dar consistencia a la información y recopilar un condensado de datos y perspectivas, por ello se presenta en el momento del análisis de los datos de la investigación.

Finalmente, este estudio de caso se sirve de la narrativa, pues quienes investigan a través de los relatos parciales que obtengan de los participantes, es decir, de la muestra de la población con la que se realiza el estudio, construyen relatos globales que narran la experiencia del colectivo de los y las firmantes de paz, analizando las vivencias y organizando diversos significados e información de manera concisa; para esto, quienes investigan deben tener en cuenta habilidades prácticas, como lo son, la disciplina, la estrategia, y el rigor que les permiten tener una visión más general de la realidad. Es entonces que, en la investigación que se lleva a cabo, se realiza un estudio de caso donde se recoge información sobre los relatos de las familias en proceso de Reincorporación en cuanto a los intereses y las necesidades que tienen ellos respecto a la educación de sus hijos e hijas, permitiéndoles de esta forma tener voz sobre su proceso y lograr la promoción de una cultura de paz.

Para poder desarrollar esta investigación y lograr el trabajo al lado de estas familias, las investigadoras en representación de la Universidad de Antioquia, se vincularon al proyecto XB que se lleva a cabo en cooperación con la Alcaldía de Medellín y los y las firmantes de paz, este se desarrolla en la casa de Reincorporación de Belén, allí se hace un acercamiento con varias familias pertenecientes a la población en proceso de Reincorporación en donde se pudo reconocer sus experiencias, intereses y necesidades a partir de la creación de un espacio que recibe el nombre de Aula Lúdica Infantil, el cual está pensado para los niñas y niñas de la comunidad.

En el espacio del Aula Lúdica Infantil se desarrollaron 4 eventos, uno cada 15 días en los meses de octubre y noviembre del año 2021, en estos se tuvo la oportunidad de implementar diversas estrategias metodológicas tanto con los hijos e hijas de los y las firmantes como con estos mismos y otros familiares asistentes a los encuentros. Es

fundamental reconocer que a partir de estos espacios es posible acercarse a las experiencias, intereses y necesidades de esta población, lo que nutre en gran medida esta investigación.

Sin embargo, para el análisis profundo de este estudio, no sólo se recogió lo abordado en estos eventos, sino que se desarrollaron algunos encuentros con una familia en específico que sirve de caso representativo de la comunidad involucrada en la investigación; con esta familia se llevaron a cabo 3 encuentros de forma presencial en el Aula Lúdica Infantil y una entrevista de forma virtual. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Eventos con las familias en proceso de reincorporación.

Nombre del evento	Población	Objetivo	Descripción	Hallazgos principales
Jugando por la paz	Adultos	Reconocer los sentires y pensamientos de los adultos firmantes con respecto a la paz en relación a la temática del juego.	Para este encuentro se desarrollaron actividades en torno al juego, sobre lo que jugaban en su infancia y como lo hacen ahora, todas estas orientadas hacia la construcción de una educación para la paz para sus hijos e hijas. Las actividades que allí se llevaron a cabo fueron alcance la estrella, golosa, catapiz, la construcción de un rompecabezas colectivo con todos los pensamientos de los padres y madres reunidos y tiro al blanco.	*Necesidad de pensarse sobre una crianza humanizada a través del juego *El diálogo como potenciador para construir ideas en pro de una educación para la paz * Necesidad evidente de sentirse escuchados, expresar sus ideas y experiencias en torno a lo colectivo.
Picnic literario	Jóvenes	Construir diversas perspectivas sobre la paz y la crianza humanizada a través de actividades enfocadas en lo literario.	Para este encuentro se desarrollaron diversas actividades alusivas a lo literario y al desarrollo de la creatividad con la temática de la paz. Dentro de estas actividades estaba el juego del barco de la habana, la manualidad del cuento infinito y el dicciopaz, el cual hizo	*Conocimiento amplio por parte de los jóvenes con respecto a los temas de paz, conflicto, reconciliación y Acuerdo de paz colombiano *Diálogo de saberes entre pares y entre

			<p>parte del momento central.</p> <p>En dicha actividad central se creó un diccionario colectivo con palabras alusivas a la paz, en donde cada integrante lo definió con sus propias palabras de acuerdo a sus conocimientos y experiencias; allí aparecieron palabras como amor, campo, JEP, paz, liberación, ONU, armas, etc.</p>	<p>investigadoras y participantes para la construcción de conocimiento con respecto a la temática de paz.</p> <p>*Vínculos de confianza como medio para la construcción de paz y para posibilitar el trabajo cooperativo entre investigadoras y participantes.</p>
Dulce travesía	Niños y niñas (0 a 3 años)	Desarrollar actividades relacionadas con el movimiento, la expresión corporal y el reconocimiento de las emociones desde la primera infancia.	<p>En este encuentro se tenía como propósito desarrollar actividades en torno a una educación para la paz, mediante actividades de movimiento, expresión corporal y oral.</p> <p>Las actividades propuestas fueron “canción del cocodrilo dante” “creación de las manillas” “semáforo de las emociones” “circuito” “siluetas y pinturas”</p>	<p>*Reconocimiento de sí mismos y del otro como par, que posibilita la construcción de paz.</p> <p>*Creación de herramientas para el trámite de las emociones en situaciones complicadas.</p> <p>*El trabajo colaborativo como medio para la construcción de paz en las infancias</p>
Manitas creativas	Niños y niñas	Desarrollar actividades que promuevan la creatividad, la imaginación y la reflexión en torno a la paz desde la primera infancia.	<p>Para este encuentro la idea fue desarrollar ciertas actividades con la temática de la paz a través del arte, allí se realizaron rondas infantiles, se hizo un juego con “el cubo de la paz”, se llevó a cabo la lectura de un cuento llamado “¡Cuidado! palabra terrible” y se creó un muñeco moldeable; estas actividades se llevaron a cabo con el fin de poder hablar sobre la importancia del diálogo asertivo y el trámite de las emociones para construir paz</p>	<p>* Trabajo colaborativo como medio para la construcción de cultura y de una educación para la paz</p> <p>*El diálogo y el trámite de las emociones como herramientas para abordar el conflicto y construir paz</p> <p>*El conflicto como una realidad que puede ser abordada desde la paz y la no violencia</p>

4.1 Técnicas de intervención y de recolección de información

Para el desarrollo de la investigación es necesario hacer referencia a ciertas técnicas interactivas y de recolección de información, pues es a partir de estas que se pueden generar vínculos, interacciones, reconocimiento de la población y dejar plasmado datos e información relevante para el presente trabajo investigativo. Por ello, las técnicas que se implementan son la observación, la entrevista, las técnicas interactivas y el diario de campo, las cuales se desarrollan de acuerdo a la disponibilidad que tiene la familia para asistir a los encuentros con las investigadoras.

Para comenzar, en la investigación se tienen en cuenta la observación y la entrevista, a partir de la perspectiva de la observación como técnica de recolección de datos que permite describir los sucesos que se presentan en el medio que está siendo investigado; y desde el reconocimiento de la entrevista como técnica de recolección de información y de acercamiento a la población objeto de estudio, desde una mirada más amplia y que trasciende a la idea de producto que suele desprenderse de esta.

Seguidamente se presentan las técnicas interactivas como dispositivos que posibilitan relacionarse con los otros y obtener información sobre la población a investigar para lograr el desarrollo de la investigación; finalmente, se hace necesario el uso del instrumento del diario de campo para recoger todas esas experiencias y datos que servirán para el análisis y la reflexión en torno a lo investigado.

Estas técnicas permiten el desarrollo de la investigación de enfoque cualitativo, pues sirven de base para analizar las situaciones de la población en proceso de Reincorporación y al contexto estudiado. Además, a partir de ellas es posible recoger todo tipo de información con respecto a los intereses y necesidades de las familias en proceso de Reincorporación con relación a la educación de sus hijos e hijas, lo que sirve de argumento para el desarrollo del

presente trabajo investigativo y brinda las bases para las acciones transformadoras que se proponen en las investigaciones de este tipo.

La observación y la entrevista como técnicas para la investigación cualitativa.

La investigación cualitativa por su carácter social, en cuanto al estudio de las realidades sociales y la implicación de lo subjetivo en los análisis de las problemáticas que orientan su desarrollo, requiere de técnicas de recolección de datos e información acordes a las particularidades de los sujetos, es decir, necesita instrumentos que no se limiten a lo estadístico o que tengan un enfoque pasivo, sino más bien que permitan la interacción con el otro y que esa información obtenida tenga cabida desde lo reflexivo, posibilitando un análisis más dinámico de las situaciones de los actores que hacen parte de la investigación.

Estas características presentan un panorama específico de lo que requiere una investigación con enfoque cualitativo, por lo que técnicas como la observación y la entrevista semiestructurada, pueden responder de forma muy completa a lo que se busca con este tipo de estudios. Para ampliar esta idea, a continuación, se analizarán ambos conceptos desde su definición, desde ciertas generalidades y desde el aporte que estas pueden hacer a un estudio de carácter cualitativo, y en particular a este.

4.1.1 La observación

La observación siempre se ha tomado como una de las bases en la construcción de una investigación, pues a través de esta, se reconocen y se evidencian los procesos que los sujetos viven dentro de su cotidianidad y del medio que los rodea. Por esto, la observación se utiliza para hacer reflexiones sobre el comportamiento del sujeto, es decir, el investigador utiliza este método para acercarse a este e interactuar de manera precisa frente a los sucesos que vive y que lo atraviesan.

La observación al estar presente de forma directa, puede servir para hacer una recolección de datos e información relevante, sin embargo, no se recogen de manera precisa todos los elementos que se necesitan solo con la observación, por lo que no tiene el objetivo de fundamentar la hipótesis de un problema por sí misma, tal y como lo menciona Angrosino (2015) cuando se refiere a que “De acuerdo con su evolución en tiempos recientes, la investigación observacional es, en esencia, una cuestión de interacciones interpersonales y sólo en raras ocasiones, un asunto de comprobación objetiva de hipótesis” (p.216).

Por lo tanto, la observación aparte de ser importante en cada investigación por el método directo que se utiliza con los participantes que están siendo investigados, también se debe de tener en cuenta la subjetividad del investigador, pues es él quien escoge la información relevante dentro de su contexto, a partir de su pensamiento, su sentir y sus vivencias que le proporcionan conocimiento en cuanto a lo que observó.

La observación participante

Dentro de la observación aparecen diferentes tipos según el objetivo que esta desempeñe en la investigación, para este estudio investigativo es relevante hacer uso de la observación participante, la cual es una técnica usualmente utilizada para obtener información, además “el objetivo de la observación participante ha sido detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad” (Guber, 2001, p.22).

Teniendo en cuenta que es a través de esta técnica que se estudia la realidad desde la articulación directa entre investigador y participantes, es que se hace evidente su uso como recurso principal para este estudio, porque permite el ingreso al campo y desde allí se pueden analizar las experiencias y las realidades de los sujetos, lo que posibilita el desarrollo de los objetivos trazados en la presente investigación.

Por otra parte, para comprender más a fondo lo que significa la observación participante, se hace necesario ahondar sobre estos dos términos: observar y participar. Se entiende la observación como aquella técnica que recoge información detallada de aquello que se ve y se escucha en el trabajo de campo. Mientras que, hablar de participación, implica involucrarse en las situaciones en que se ven envueltos los sujetos, es decir, quienes investigan se convierten en participantes activos dentro del contexto estudiado.

Un aspecto clave que se debe tener en cuenta entre estos dos elementos es que deben ser considerados como un complemento y no como factores aislados, tal como lo expresa (Holy, 1984, citado por Guber, 2001) “que se participa para observar y que se observa para participar, esto es, que involucramiento e investigación no son opuestos sino partes de un mismo proceso de conocimiento social” (p.24).

Es decir, tanto observar cómo participar deben ser dos acciones que se den en simultáneo, en donde una se apoye en la otra para poder obtener la información requerida, todo esto sin olvidar los límites que las mismas presentan; ya que, en el trabajo del investigador debe ser evidente el equilibrio entre observar y participar, en el sentido que “ni el investigador puede ser "uno más" entre los nativos, ni su presencia puede ser tan externa como para no afectar en modo alguno al escenario y sus protagonistas” (Guber, 2001, p.23). Esto presenta la importancia de mantener el horizonte bien trazado a la hora de recoger la información para una investigación, pues depende de ese equilibrio que los datos recogidos sean viables y útiles para el estudio.

Finalmente, teniendo en cuenta que esta investigación responde a un fenómeno social que involucra a las familias en proceso de reincorporación y más específicamente se interesa en la educación de sus hijos e hijas, es relevante reconocer la observación participante como una técnica fundamental para esta investigación, pues es por medio de esta que se da la

posibilidad de conocer las realidades de los sujetos, analizando sus experiencias, intereses y necesidades a partir de un contacto directo entre el investigador y los participantes.

Esta técnica, al permitir el desarrollo de lo investigativo a partir de la experiencia con los participantes del estudio se convierte en “el medio ideal para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y para anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades” (Guber, 2001, p.24). Es decir, el poner en práctica la observación participante favorece la recolección de datos cercanos a las realidades sociales de los sujetos a investigar y ayuda al investigador a involucrarse en el problema, a tal punto que pueda estudiarlo y comprenderlo desde adentro para así brindar mejores posibilidades para el trabajo investigativo.

En conclusión, la observación participante brinda un mundo de posibilidades a la hora de reconocer a la población y de recoger datos e información para desarrollar cualquier tipo de proceso investigativo que siga el enfoque cualitativo, por ello es una técnica que permite la inmersión del investigador en el campo, lo que posibilita que este no solo pueda conocer las experiencias y realidades de los sujetos, sino que al mismo tiempo pueda confrontarlas con el saber teórico, propiciando así la relación entre teoría y práctica.

4.1.2 La entrevista

La entrevista ha pasado por diversos momentos y se ha tomado de diferentes formas según en el contexto en el que se desarrolle. Es decir, cuando fue creada la entrevista, estaba pensada desde lo clínico para obtener datos específicos y objetivos, en donde se percibía al entrevistado solamente como simple fuente de información, desvinculando esos datos a la subjetividad que compone a ese sujeto.

Pero esta perspectiva se ha ido transformando por lo que no es posible hablar de una entrevista completamente objetiva, dado que al presentarse una interacción para el desarrollo de esta técnica es necesario reconocer que allí no se va a presentar sólo una información

estática, sino que se obtienen diversos datos que vinculan la subjetividad tanto del entrevistador como de los entrevistados, además, se involucran otros factores externos como lo son el contexto, las situaciones y los otros actores que hacen parte del grupo investigado.

Siguiendo esta línea, es necesario reconocer que la entrevista debe ser empática porque permite el encuentro social entre el entrevistado y el entrevistador, esto entendiendo que “la entrevista no es solo el intercambio neutral de hacer preguntas y obtener respuestas. Es un proceso que involucra a dos (o más) personas cuyos intercambios representan un esfuerzo colaborativo llamado la entrevista” (Fontana y Frey, 2015, p. 141). Dicho de otra forma, cuando se implementa la entrevista como técnica, no se puede desconocer todo lo que se involucra en el acto, como lo es el contexto y las situaciones particulares de los sujetos, sino más bien, el entrevistador se debe apoyar en toda esa información que se puede obtener en esa interacción para fundamentar la investigación.

Dentro de la entrevista es muy importante tener en cuenta la situación en la que se encuentran los sujetos, pues es dependiendo de su contexto que se genera el tipo de variación en las técnicas para realizar la entrevista. Por ello, de acuerdo a esas particularidades y al objetivo que se tiene en la implementación del instrumento, el investigador puede optar por una entrevista estructurada, semiestructurada o no estructurada, además, también es relevante tener en cuenta si se requiere una entrevista grupal o individual para el desarrollo de la investigación.

La observación y la entrevista en un caso de investigación cualitativa

Estas técnicas que permiten interactuar, recoger, registrar y analizar la información de un problema específico son indispensables para cualquier tipo de investigación cualitativa, y aún más para una que se desarrolla desde el método de estudio de caso; tal como ocurre con la presente investigación que está enfocada en la educación de los hijos y las hijas de los Reincorporados y que tiene como fin la construcción de una educación para la paz, en esta la

observación y la entrevista permiten tener una idea de la realidad social de esta población y posibilitan el ingreso, la interacción y la implicación de quien entrevista permitiendo generar una reflexión constante frente a las situaciones que se presentan en el medio que se está investigando.

Además, por el dinamismo de las técnicas y la diversas formas de implementación de las mismas, quien investiga puede acceder al campo implementando la misma técnica según la información que requiere, es decir, en esta investigación puede vincularse al estudio con una entrevista semiestructurada en caso de requerir cierta información que se pueda recoger en un espacio conversacional con algún participante en específico, o puede implementar una entrevista grupal en los espacios en los que puede tener un acercamiento a las familias en proceso de Reincorporación con unos aportes desde lo colectivo. De igual forma ocurre con la observación, puesto que, a la vez que se está en el campo observando puede valerse de la experiencia de las familias, de los niños, niñas y adolescentes y de su propia experiencia para nutrir el estudio investigativo.

En conclusión, estas dos técnicas otorgan a la investigación un sentido en cuanto a que brinda datos que ayudan a desarrollar el estudio que se está realizando; además, da un reconocimiento a las realidades sociales que viven las familias en proceso de Reincorporación que son la población objeto de estudio. Por otra parte, la observación y la entrevista, por su carácter social contribuyen a la reflexión que se genera a través del diálogo entre los participantes y el investigador mediante el encuentro donde se propician pensamientos, ideas y diversos puntos de vista.

4.1.3 Técnicas interactivas

Teniendo en cuenta que esta investigación se orienta bajo el enfoque cualitativo, y tiene como eje central a las familias en proceso de Reincorporación, es necesario desarrollarla siguiendo una ruta metodológica que permita la interacción, la escucha, el diálogo y el

reconocimiento de las realidades sociales de los participantes del estudio; por ello, se implementan las técnicas interactivas como recursos para fomentar espacios que propicien el encuentro con el otro y así poder estudiar a los sujetos desde su contexto, su entorno, su ser individual y su ser social. Al respecto, García, González, Quiroz y Velásquez (2002) mencionan que las técnicas interactivas son

dispositivos que activan la expresión de las personas ... generando de esta manera, procesos interactivos que promuevan el reconocimiento y el encuentro entre los sujetos, propiciando la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes, la reflexividad y la recuperación de la memoria colectiva. (p. 48)

En este orden de ideas, se reconoce el potencial del uso de las técnicas interactivas en la presente investigación, pues al posibilitar esa construcción colectiva, el análisis y la reflexión constante se logra dar voz a los sujetos a partir de la narración de sus historias de vida, para reconocer sus intereses y necesidades en torno a la educación de los hijos e hijas de los y las firmantes de paz, que es en lo que se enfoca este estudio, y así promover ciertas transformaciones en cuanto a lo educativo, para que este responda a esas particularidades a través de una educación para la paz.

Por otro lado, las técnicas interactivas siempre tienen una intención específica, pues sirven de medio para un fin y se van desarrollando de acuerdo a los objetivos de la investigación, por lo que pueden tomar al juego como elemento principal, pero siempre con una intencionalidad implícita, para reconocer al sujeto, su realidad y su estar en colectivo guiando, tanto a quien investiga como a los investigados a una reflexión y a una puesta en acción con respecto a la problemática investigada.

En torno a esto García, et al (2002) argumentan que los investigadores y los investigados son asumidos y se asumen dentro de un mismo proceso de construcción y de transformación social, pero esta transformación no solo se proyecta o se da en lo social es

ante todo una transformación en el propio sujeto lo cual le posibilita ubicarse en la realidad preguntándose por su contexto, siendo propositivo, planteándose retos y creando alternativas con los otros. (p. 51)

Al reconocer ese carácter transformador que confiere el uso de estas técnicas interactivas, posibilita el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo que encamina el trabajo a la promoción de propuestas de acción por parte de quien investiga en colaboración con los investigados, generando un diálogo de saberes que propicia la construcción de conocimiento y de acciones que responden a las necesidades, intereses y a la realidad social de la población con la que se realiza el estudio, que en este caso son las familias en proceso de Reincorporación.

En conclusión, las técnicas interactivas posicionan al sujeto como aquel ser capaz de construir conocimiento de manera individual y colectiva a partir de la reflexión sobre sus propias experiencias, lo que favorece el trabajo investigativo, en tanto que permite la interacción, la reflexividad, el diálogo de saberes y la construcción de nuevos horizontes que respondan a las dinámicas y a las problemáticas sociales que se viven en el territorio. Para poder desarrollar dichos aspectos, en esta investigación se va a hacer uso de las siguientes técnicas interactivas: el mural de situaciones, la silueta y el sociodrama.

Como primer recurso se implementa la técnica del mural de situaciones para comenzar con el acercamiento de la familia y el reconocimiento de las dinámicas familiares, esto entendiendo que

El mural de situaciones es una técnica en la cual se posibilita describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los que los sujetos y los grupos han estado o están involucrados, permitiendo la expresión de ritmos de vida y temporalidades. (García, et al., 2002, p. 61)

Para esta investigación, es fundamental esta técnica puesto que permite conocer y escuchar a la familia en proceso de Reincorporación, es decir, esta técnica posibilita el acercamiento a las realidades de los sujetos, el reconocimiento de sus experiencias y la posterior reflexión sobre cada una de ellas. Además, por medio de ella se puede promover el vínculo entre quien investiga y los participantes y se reconocen ciertas características de los sujetos para orientar el trabajo práctico.

El segundo recurso a desarrollar es el de la técnica de la silueta, la cual es de gran importancia para la investigación porque da cuenta de las experiencias de los sujetos, las maneras como se visualizan ellos mismos y representan los espacios que habitan, a partir de lo simbólico y lo imaginario; permitiendo el reconocimiento de los sentires individuales y grupales. A través de esta técnica, quien investiga lleva a los participantes a reflexionar sobre aquellas historias y experiencias que son significativas para ellos, valiéndose de la estructura corporal para plasmar aquellos sentimientos e historias dándole un valor al espacio en donde se posiciona cada vivencia.

Por último, como tercer recurso, se hará uso de la técnica del sociodrama puesto que es una técnica que permite conocer la realidad de los participantes a través de la representación de un hecho en específico, posibilitando de esta forma la creatividad, la identificación de problemáticas y situaciones propias de una comunidad y las posibles soluciones de dichas situaciones. Tal como lo expresan García, et al (2002) al mencionar que “Los sociodramas son de gran utilidad para identificar la problemática del grupo, para interpretarla y buscarle solución” (p. 82). Por ello, para la presente investigación resulta de gran utilidad esta técnica porque es a partir de esta representación que se conocen las problemáticas y las experiencias de dicha población, además de su posterior reflexión y análisis sobre lo expresado en esta actividad. (Ver tabla 2)

4.1.4 Diario de campo

Para la presente investigación se tiene en cuenta el diario de campo como una herramienta de recolección de información, en donde se plasman ideas, pensamientos, momentos, vivencias y reflexiones desde la perspectiva de quien investiga dada a partir de una experiencia con otros sujetos, es decir:

Es un ejercicio de escritura que realizan los facilitadores acerca de su práctica docente, en donde van registrando algunas reflexiones sobre el día a día de su labor y experiencias que ellos consideran como significativas en el proceso de enseñanza aprendizaje. (Monsalve y Pérez, 2012, p.19)

Dentro de este ejercicio de escritura se genera un registro en donde se vale de las anécdotas, vivencias, relatos para generar análisis y reflexiones sobre los hechos ocurridos en una práctica investigativa, es decir, dota de sentido pedagógico esas experiencias para comprender los contextos, los sujetos y las situaciones, permitiendo así construir conocimiento partiendo desde las diversas realidades. Este registro se orienta en ciertos principios que posibilitan el buen manejo de la información allí presentada, por ello, para la presente investigación se hace uso de un formato que presenta los objetivos, las actividades realizadas, las notas descriptivas y las notas reflexivas del ejercicio práctico. (Ver anexo 1)

En este sentido, se entiende que el diario pedagógico es un instrumento muy completo en cuanto a las posibilidades que brinda, pues permite que en el desarrollo del relato conversen los asuntos subjetivos con los teóricos, no solo desde lo vivido por el investigador sino también desde una experiencia colectiva, pues tal como lo plantea Albertín (2007)

El diario refleja elementos conceptuales, cognitivos, emocionales, relacionales, éticos...de orden personal, institucional y socio histórico, desde la persona que la escribe, y esta se sitúa en su relato junto a los acontecimientos y las personas que configuran la historia que cuenta, de ahí que a la vez, trasciende más allá de su

experiencia personal, ya que recoge una experiencia colectiva, situando a los lectores –y también al propio redactor/a- en un contexto amplio para comprender las decisiones que se toman, los motivos y mecanismos que mueven a actuar, las expectativas, etc. (p.15)

En este orden de ideas, el diario presenta una mirada muy amplia de lo ocurrido en un evento específico, retomando la experiencia personal y colectiva para hacer una descripción que permita el análisis de los acontecimientos desde lo subjetivo, lo social y lo teórico. Por esta razón se percibe la importancia de la implementación de esta herramienta en el presente ejercicio investigativo, pues en este, quien investiga recoge lo vivido durante la práctica investigativa, en donde se hacen evidentes las vivencias, las ideas, los relatos y los sentires de las familias en proceso de Reincorporación; esto permite el posterior análisis de los hechos para generar reflexiones respecto a una problemática en específico, que en este caso va en torno a la educación de los hijos e hijas de los firmantes de la paz.

Finalmente, esta herramienta, por el margen subjetivo, crítico, reflexivo y las posibilidades que le da al investigador es la que mejor se acomoda a este tipo de investigación, porque permite que este recoja detalles de la observación y de sus experiencias significativas; además, favorece el reconocimiento del saber de los sujetos como fuente de conocimiento válido y necesario para el trabajo investigativo.

Tabla 2. Intervención con familia representativa del colectivo.

Nombre de la técnica	Objetivo	Descripción	Hallazgos principales
Mural de situaciones	Identificar situaciones, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de los sujetos, los grupos, las comunidades y los procesos sociales.	<p>Cada participante plasmó en una hoja de papel su percepción sobre la temática de la familia a través de las siguientes preguntas movilizadoras que guiaron la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo está conformada tu familia? - ¿Cómo te ves dentro de tu familia? - ¿Cómo describirías a tu familia y a cada uno de tus familiares? - ¿Con qué emoción describirías la relación con tu familia? <p>Finalmente, se recogen todas las respuestas y se llegan a consensos para ubicar todo esto en un mismo gráfico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los participantes coinciden en que son una familia unida, amorosa y feliz. - Se hizo visible la buena interacción, comunicación y la toma de decisiones entre ellos como familia. - Preocupación por la seguridad con respecto a la información personal. - Se percibe el temor a ser juzgados por vivencias anteriores relacionadas con la estigmatización, el rechazo o el pasado.
Siluetas	Dar cuenta de las experiencias de los sujetos con respecto a su vida escolar, las maneras como se visualizan ellos mismos y representan dicho espacio, a partir de lo simbólico y lo imaginario; permitiendo el reconocimiento de los sentires individuales y grupales.	<p>Se inició dibujando la silueta de cada participante en un pliego de papel, seguidamente cada uno se puso frente a su silueta y se procede a realizar las siguientes preguntas, teniendo como base para cada una de ellas la pregunta general ¿en dónde la ubicarías y por qué?:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando te hablan de tu experiencia escolar, ¿qué te genera? - ¿Qué te gusta de tu escuela? - ¿Qué no te gusta de tu escuela? - ¿Qué le cambiarías a tu escuela, desde lo físico y desde los otros aspectos? - ¿Sientes que tu escuela educa para la paz? - ¿En tu escuela se habla sobre el proceso de paz? ¿qué piensas de eso? - ¿Qué emoción te genera si en tu 	<ul style="list-style-type: none"> - Los participantes hablan de la experiencia escolar como algo positivo, dicen que les genera alegría y felicidad pensar en esas vivencias. - Al hablar sobre la paz, manifiestan que es un tema importante y necesario para construir un “mejor país”. - En el colegio donde actualmente estudian los jóvenes tienen un maestro que educa y habla sobre los procesos de paz. - En el proceso de reunificación familiar, fue notorio para Camilo el impacto que esto generó en todas las esferas de su vida, una de ellas la escolar, por lo que no

		<p>escuela conocieran tu historia familiar? o en caso de que ya la conozcan, ¿qué emoción te genera que ya la conozcan?</p> <p>Además, es importante aclarar que a Sara se le hicieron las mismas preguntas, pero enfocadas en la educación de sus hijos.</p>	<p>pudo alcanzar los logros académicos y perdió el año.</p> <p>- Para Sara es muy importante la escuela para la vida, expresa que es por medio de la educación que sus hijos van a poder salir adelante y que es algo que quiere que ellos entiendan.</p>
Sociodrama	<p>Mostrar elementos para el análisis un tema determinado, con base en situaciones o hechos de la vida real.</p>	<p>Se les propuso a los participantes que pensar en una situación escolar en donde no se haya promovido la paz, esta podría ser con sus compañeros, maestros, padres o directivos. Los participantes escogieron la discriminación con personas venezolana, el conflicto entre padres y maestros y el bullying. Seguidamente, los participantes seleccionaron una situación relacionada con un escenario repetitivo de acoso escolar.</p> <p>Para realizar el sociodrama, se repartieron los roles y se procedió a interpretar la escena en dos momentos, el primero donde se evidenciaron los hechos tal cual había sucedido y el segundo pensado en cómo hubieran actuado en dicha situación para promover la paz.</p>	<p>- Los participantes definen la paz como algo importante y necesario para la vida en donde se puede brindar una formación respecto a este concepto desde pequeños y desde todos los ámbitos en los que se relacionan los sujetos.</p> <p>- Recalcan el valor de que la escuela tenga ciertas transformaciones en materia de educación para la paz.</p> <p>- Para los participantes es muy importante escucharlos y comprender sus experiencias.</p> <p>- Es muy importante la formación del ser, es decir, para los participantes el objetivo de la escuela es la formación en valores.</p>

4.2 Caracterización de la población

La presente investigación se desarrolla con familias en proceso de Reincorporación de la cooperativa Cotepaz ubicada en el barrio Belén, en la ciudad de Medellín; se escoge este lugar porque es allí donde se concentra la población con la cual se desarrolla el estudio, el cual está enfocado en la educación de los hijos y las hijas de los y las firmantes de paz, pero requiere del trabajo con toda la familia para cumplir los objetivos. Por ello, se vincula a toda la familia a este proceso investigativo, es decir, se desarrollan los procesos con los hijos e hijas, con los padres, madres o con cualquier otro familiar que se encuentre relacionado con este proceso de Reincorporación.

Para llevar a cabo esta investigación se realizan encuentros tanto con varias familias que hacen parte de este colectivo, como con la familia que sirve de representación de la comunidad, la cual sirve de base para el desarrollo del trabajo investigativo.

Para comenzar el proceso con dicha familia, en el primer encuentro se realiza la presentación de la investigación y la firma del consentimiento informado, en donde la firmante de paz y sus hijos fueron muy claros con respecto al manejo de su identidad por lo que toman la decisión, por motivos de seguridad, de acudir a seudónimos para hacer referencia a ellos y a ella en esta investigación, por ello se les nombra de la siguiente forma: Sara es la madre, Camilo su hijo de 13 años quien está cursando el grado octavo y Juan su hijastro de 14 años quien está en grado décimo, sin embargo es importante aclarar que con estas tres personas es con quienes se desarrolla el estudio, pero, en sus relatos, pueden aparecer otros nombres que hacen alusión a otros miembros de la familia, recordando que no se utilizaran los nombres reales de ninguno de ellos.

Para contextualizar el caso de esta familia es importante reconocer un poco de su historia, por ello, se comienza con la historia de Sara, quien estuvo vinculada con las FARC-EP desde que tenía 13 años de edad, esto quiere decir que estuvo en este movimiento por 27

años, por lo que tuvo a su hijo Camilo durante este periodo, lo que impidió que este se criara con ella y quedara al cuidado de su tía. En este mismo periodo de tiempo, Sara conoció a quien actualmente es su esposo y quién tenía 3 hijos, entre ellos Juan.

Mientras estaban en el proceso de Reincorporación se encontraban en el ETCR de Santa Lucía, en donde recibieron varias amenazas por lo que tuvieron que dejar este lugar y viajar hacia Medellín. Actualmente se encuentran viviendo en la ciudad de Medellín y son una familia compuesta por 7 personas, mamá, papá, hijos, tío y un bebé.

De acuerdo a la historia familiar y teniendo en cuenta que la investigación se desarrolla con el método del estudio de caso, es pertinente el trabajo con dicha familia puesto que cumplen con las siguientes características: se encuentran en el proceso de Reincorporación, hacen parte de la cooperativa Cotepaz, pasaron por el proceso de reunificación familiar, sus hijos e hijas están en edad escolar, manifiestan voluntariamente su interés en participar en la investigación y representan al colectivo, puesto que esta familia tiene una vivencia en común con las otras familias firmantes alrededor de la experiencia educativa de los hijos e hijas, por lo que sus relatos pueden servir para evocar las realidades de esta población, sin desconocer que se pueden hacer aportes de otras familias pero esta es la que los representa.

4.3 Consideraciones éticas

Lo ético en una investigación hace alusión a los principios que orientan el ejercicio investigativo, por lo que se puede visualizar desde dos perspectivas, en primera instancia la garantía al derecho de la propiedad intelectual, en donde la investigación tenga como base la transparencia y honestidad, en cuanto al trato de la información y el respeto de los derechos de autor para no incurrir en el plagio.

En segunda instancia es importante considerar que al trabajar en investigaciones con seres humanos se interviene en la vida de otros de forma directa, por lo que se debe de tener

en cuenta los aspectos éticos del investigador y que dicho estudio no vaya en contra de la integridad de los participantes, por ello aparece el término de ética de la investigación el cual “se va constituyendo y consolidando como un campo de reflexión alrededor de la protección de los DD.HH. de las personas que participan en las investigaciones” (Colciencias, Resolución N.º 0314, 2018, p.14) por lo tanto, la investigación debe darse siguiendo los principios de respeto a las personas, beneficencia y justicia; asimismo, los investigadores deben velar por el bienestar de los participantes y garantizar que el estudio cumple con los parámetros establecidos por el comité de ética de la Universidad de Antioquia.

Atendiendo a la reglamentación que se establece en el contexto colombiano con respecto a este tema, y a que la investigación se realizará con la población de familias en proceso de Reincorporación, que se desarrolla tanto con adultos como con niños y niñas, es importante tener presente la resolución número 8430 de 1993, en donde en el título II: de la investigación en los seres humanos, se aborda el criterio de dignidad y la protección de los derechos y el bienestar de los participantes del estudio, lo que será fundamental en este ejercicio investigativo.

Además, es importante tener en cuenta que es un trabajo que se da en una comunidad específica, por lo que es necesario que no implique ningún riesgo para dicha población y, aún más importante, por la relación del proyecto con los niños y niñas, es necesario contar con la aprobación de los participantes y de sus representantes legales manteniéndolos informados sobre todo lo que acontece en el proceso.

Con el fin de cumplir con lo relacionado a la aprobación de participación en el proyecto, se presenta el siguiente consentimiento informado, en donde se informa a las personas sobre el proyecto, sus objetivos y se les invita a la participación en este, asegurando el buen uso de los datos proporcionados y haciendo claridades sobre los fines académicos del mismo. (Ver anexo

2)

5. Análisis y hallazgos

En el presente apartado se describen las eventualidades, el análisis y los hallazgos obtenidos a lo largo del proceso investigativo, sin embargo, para llegar a esto, es necesario retomar los objetivos de esta investigación que sirvieron de base para cada parte del proceso, por ello, dichos objetivos se presentan a continuación:

1. Describir la experiencia de la educación de hijas e hijos de firmantes de la paz en proceso de Reincorporación en la ciudad de Medellín, desde el lugar de los NNA y sus familias.

2. Explicar los intereses de las familias en proceso de Reincorporación en la ciudad de Medellín, de acuerdo con sus experiencias como colectivo, y su incidencia en la construcción de una educación para la paz de sus hijos e hijas.

3. Proponer unas orientaciones educativas para niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde el diálogo de saberes con familias en proceso de Reincorporación con el fin de contribuir a la educación para la paz.

Estos sirvieron de brújula para guiar la investigación en cuanto a la experiencia de la educación de los hijos e hijas de los y las firmantes, de sus necesidades e intereses a la hora de hablar del proceso educativo y de la atención educativa que se brinda a esta población; todo esto a través del método de estudio de caso como metodología para centrar la investigación en los sujetos y generar acciones con respecto a la problemática. Además, se toma como eje central de la investigación los intereses y experiencias de la familia, puesto que ese proceso de Reincorporación los atraviesa como núcleo familiar y cualquier transformación educativa debe involucrarlos como una unidad.

Algunas eventualidades

Durante el proceso investigativo, nos encontramos con ciertas dificultades que hicieron que la investigación se fuera adaptando a partir de ciertas situaciones tanto de orden mundial

como con la población de estudio. En primera instancia, se tuvo que adaptar el trabajo investigativo y el trabajo de campo a la situación de pandemia que se vivió en todo el mundo por el virus del COVID-19, por lo que se tuvieron algunos encuentros presenciales y no fue posible realizar encuentros virtuales, por la dificultad para convocar a la población en esas plataformas por cuestiones de disponibilidad y acceso a internet.

Por otra parte, en cuanto a las situaciones con la población de estudio, se percibieron ciertos obstáculos a la hora de establecer un vínculo con la población en proceso de Reincorporación y la investigación, dado que se evidenciaba cierta resistencia y temor por tener que exponer su vida familiar, su pasado y sus experiencias al mundo. Por estas situaciones, fue necesario realizar un proceso de reconocimiento con las familias para establecer vínculos de confianza y explicar el sentido con el que se desarrolla la investigación.

Por las situaciones narradas anteriormente, en un primer momento se realizó la investigación con tres miembros de una familia en donde se llevaron a cabo tres encuentros presenciales y una entrevista virtual, pero a medida que se fueron abriendo más espacios de encuentro con las normas de bioseguridad se pudo hacer una convocatoria más amplia, por lo que se incorporaron más familias al proceso y fue posible desarrollar cuatro encuentros más para culminar el trabajo de campo.

Todos estos eventos se realizaron en el Aula Lúdica Infantil creada en la casa de Reincorporación de Belén con el fin de desarrollar los objetivos planteados en el estudio, los cuales giraban en torno a la educación para la paz, a los intereses y necesidades de las familias en proceso de Reincorporación y a sus experiencias como colectivo con la educación de sus hijos e hijas.

5.1 El Aula Lúdica como espacio educativo para la paz de las familias en proceso de Reincorporación.

Con la firma del Acuerdo de paz en el año 2016, se comienza a percibir la necesidad de crear ciertos espacios para los y las firmantes de paz que estaban en el proceso de Reincorporación y para sus familias, por lo que se implementaron varios lugares para el desarrollo de este colectivo, pero estos sitios se pensaban principalmente para los adultos, por lo que se evidenciaba un faltante con respecto a los espacios para los niños y niñas que hacen parte de esta comunidad.

A raíz de esto, en la casa de Reincorporación de Belén ubicada en Medellín, lugar donde se desarrolló nuestra investigación, se entabló un diálogo con los y las firmantes de paz en donde expresaron la necesidad de tener un espacio dirigido a sus hijos e hijas, por lo que se dio un diálogo de saberes entre los y las firmantes y los y las investigadoras para la construcción de dicho espacio, el cual recibió el nombre de Aula Lúdica Infantil y se desarrolló gracias al trabajo colaborativo entre los y las investigadoras, las familias en proceso de Reincorporación y la Alcaldía de Medellín, dado que esta iniciativa se llevó a cabo con el proyecto XB.

Con el fin de desarrollar la idea del Aula Lúdica Infantil, se presentaron algunos encuentros presenciales y virtuales con la comunidad en proceso de Reincorporación para materializar este espacio y concretar varios asuntos con respecto a nuestra participación en la Casa de Reincorporación. (Ver Anexo 4)

Nosotras llegamos a este espacio con el fin de proporcionar el acompañamiento a la población infantil, sin embargo, en un inicio el pensamiento de los y las firmantes era solo tener un lugar en donde sus hijos e hijas pudieran estar mientras ellos desarrollaban sus actividades dentro de la cooperativa; pero al entrar a mediar sobre las necesidades de la población en proceso de Reincorporación y el sentido pedagógico que llevamos nosotras como maestras, llegamos a la conclusión de que era necesario ir más allá, es decir, pensar en el Aula Lúdica Infantil como un espacio pedagógico en el que se pudiera construir y reflexionar sobre la educación para la paz, sobre la cultura de paz y las experiencias del colectivo.

Al empezar a encaminar los encuentros en el Aula Lúdica Infantil en pro de las temáticas de la educación para la paz, se percibió la necesidad de fomentar una participación directa de los adultos en el proceso desde el primer encuentro en donde realizamos actividades dirigidas principalmente a niños, niñas y adolescentes, en donde fue notorio el poco acompañamiento por parte de las familias, puesto que notamos que los familiares dejaban que sus hijos hicieran las actividades por su propia cuenta e intentan no tener que intervenir de forma directa.

A partir de esa experiencia fue necesario pensarse en un espacio para trabajar con los y las firmantes de paz, en donde se reflexionó sobre la educación para la paz tanto desde su individualidad como desde su rol como madre, padre o familiar de estos niños, niñas y adolescentes. Además, esta experiencia que se dio en el marco de la inauguración del Aula Lúdica Infantil, nos permitió no solo conocer esta necesidad de trabajar con todos los grupos etarios de la comunidad, sino que también nos ayudó en el reconocimiento de la población de estudio.

La inauguración del Aula Lúdica Infantil nos permitió tener un primer acercamiento con la comunidad, donde a través de las diversas actividades pudimos conocerlos, hablar con las familias, trabajar con sus hijos e hijas y dar a conocer tanto nuestro trabajo como maestras en formación, como el espacio del Aula Lúdica Infantil como tal. (Ver anexo 5)

Al tener este acercamiento directo con la población en donde presenciamos una aproximación a sus realidades, sus acciones e interacciones como colectivo, sus dinámicas familiares y sus intereses particulares, se hizo visible un aspecto que fue fundamental para todo el proceso desarrollado con estas familias como lo fue la importancia de tejer lazos de confianza, en donde se sintieran escuchados, respaldados, apoyados y donde son libres de expresar sus opiniones sin ser juzgados, esto permitió que el Aula Lúdica Infantil fuera un espacio seguro y tranquilo para ellos y ellas.

A partir de estos lazos de confianza que se fueron tejiendo entre las investigadoras y los y las participantes en cada una de las intervenciones, se hizo cada vez más notorio como esta población se vinculaba de manera más abierta al proceso, como mejoraban las interacciones, como compartían más sus experiencias, ideas, pensamientos, necesidades e intereses; es allí donde nos dimos cuenta que para poder hablar sobre la construcción de una educación para la paz y sobre una escuela para todos y todas, es necesario establecer vínculos de confianza con la población en proceso de Reincorporación.

Este vínculo entre las familias y las investigadoras permitió que el trabajo que se desarrollaba en el Aula Lúdica Infantil pudiera partir de un diálogo de saberes en donde se desarrollarán temas sobre la educación para la paz, los intereses y las necesidades de la población que era en lo que se enmarcaba la investigación y asuntos que tenían que ver con la crianza, que surgieron a partir de lo que expresaban las madres que hacían parte del colectivo. (Ver anexo 6)

En este sentido, consideramos que, el Aula Lúdica Infantil fue un espacio en el que fue posible establecer un diálogo de saberes con la comunidad, en donde no se perdiera de vista la educación para la paz que era la temática base para el proceso, pero que tampoco se dejara de lado los saberes tanto de los y las participantes como de las investigadoras, parafraseando a Argueta (2012) cuando menciona que el diálogo de saberes debe apuntar a tratar los saberes desde una perspectiva igualitaria, sin tratar de poner un saber sobre el otro.

Fue a partir de ese diálogo de saberes que se estableció en este espacio formativo donde se pudo evidenciar la vinculación de las familias al proceso investigativo, desde allí se comenzaron a construir nuevos saberes con relación a la educación para la paz y a la importancia que tiene el pensarse en las necesidades e intereses de esta población particular para poder hablar de una atención educativa para todos y todas, ya que es una temática que debe de tratarse con toda la población en general.

Sin embargo, la expectativa con respecto al diálogo de saberes con la comunidad era muy alta, puesto que desde un principio y durante los primeros encuentros se habían llegado a ciertos acuerdos para desarrollar todo lo que tenía que ver con el Aula Lúdica Infantil de la mano con las mujeres del Comité de Género, dentro de estos acuerdos se encontraba el acompañamiento por parte de al menos una de ellas en cada uno de los encuentros por lo que esperábamos mayor participación por parte de las mujeres del Comité de Género para poder conocer sus prácticas y que ellas conocieran las nuestras, pero debido a sus compromisos externos y con la cooperativa, se les dificultó estar presentes en el proceso, por esto, todo lo que tenía que ver con este espacio quedó a cargo de los y las estudiantes de la Universidad de Antioquia y no se pudo trascender a que ellos y ellas como colectivo lideraran este espacio con nosotras y nosotros.

En conclusión, la construcción del Aula Lúdica Infantil fue un proceso de grandes retos, de comenzar desde cero un espacio pensado para lo lúdico y lo educativo, de reconocimiento, de diálogo de saberes, de aprendizajes, nuevas experiencias y de formación en cuanto a la educación para la paz.

5.2 Tejiendo una educación para la paz

La escuela como parte fundamental en la vida de los niños, niñas y adolescentes, cumple un papel esencial en la construcción de una educación para la paz, por ello, las situaciones que se viven en esta son determinantes a la hora de hablar de procesos formativos enfocados en la paz.

Para reconocer estos asuntos en los procesos escolares de los NNA con los que se desarrolló esta investigación, implementamos algunas actividades con la familia que aportaron como caso en esta investigación, con el fin de conocer acerca de sus experiencias escolares en

torno a la paz, las cuales influyen en la perspectiva que estos tienen sobre la posibilidad de desarrollar procesos educativos basados en la paz.

Las perspectivas de cada miembro de esta familia permitieron visualizar algunas ideas, situaciones y experiencias que pueden ocurrir con esta población en general, por lo que se puede analizar como para algunos es factible tener procesos educativos enfocados en la paz en el sistema educativo actual; tal y como se demuestra en el caso de Juan, el cual resalta experiencias educativas positivas y que cumplen con dichos procesos.

Sin embargo, para otros es necesario realizar ciertas adaptaciones, en donde, haciendo alusión a las palabras de Sara, es necesario “cambiar a las malas personas y encontrar profesores más solidarios”, a lo que es el sistema de educación en Colombia, pues en el caso de Camilo, ha tenido altos y bajos en sus experiencias escolares con respecto a la temática de paz y a su historia familiar; al igual que su madre Sara, la cual considera que el acompañamiento y el diálogo sobre temas relacionados con la paz no es implementado en las instituciones, por lo que piensa que es poco el apoyo que se le brinda a los padres y madres de familia. En conclusión, pensamos que dichas situaciones visibilizan la necesidad de una transformación de lo educativo en materia de paz. (Ver anexo 7)

En relación a esa necesidad de un cambio educativo y a partir del diálogo de saberes entre nosotras como investigadoras y la familia representativa de esta investigación, se logró construir una idea con respecto a lo que ellos piensan que necesita el sistema educativo actual. Por esto, a partir de la estrategia de la maqueta se plasma lo que sería "mi escuela soñada" sin dejar de lado el enfoque de paz, allí hacen mención de las necesidades que se hacen visibles desde sus puntos de vista y sus realidades, las cuales responden a la importancia de una planta docente capacitada y solidaria, la formación hacia la no estigmatización y lo fundamental que es proponer algunos espacios formativos en torno a lo reflexivo y que tengan como fin explícito la temática de la paz. Teniendo en cuenta los aportes de Sara, cuando dice que “la escuela es

importante porque es donde los niños aprenden para la vida, por eso todo tiene que ser muy reflexivo”. (Ver anexo 8)

Por otro lado, otro de los elementos que se hizo evidente en los encuentros con las familias fue la forma en la que se mediaban los conflictos, ya que el diálogo no era considerado como recurso primario a la hora de solucionar un problema sino que se recurría principalmente a la acción violenta, ya fuera desde el maltrato físico o verbal, por lo que nosotras, mediante nuestras intervenciones, buscamos que se reflexionará con respecto a otras formas de resolución de conflictos de forma pacífica y se logró llegar a conclusiones sobre el diálogo como medio para alcanzar este fin (Ver anexo 9) lo que respalda la idea de Gómez y Londoño (2017) cuando mencionan que para formar en una cultura de paz es necesario desarrollar algunos cambios desde el pensamiento crítico, que fue a lo que se apuntó cuando se llevaron a cabo estas reflexiones.

Al percibir que esa forma de resolución de problemas o conflictos desde lo violento era una constante en las respuestas de los NNA, se hizo notoria la necesidad de hacer un trabajo desde lo pedagógico para romper ese paradigma y ampliar los puntos de vista con respecto a ese tema; por ello, desde nuestro punto de vista como investigadoras, el promover espacios formativos enfocados en lo crítico y lo reflexivo resulta siendo fundamental para la construcción de una educación para la paz.

Finalmente, otro factor relevante para la construcción de una educación para la paz es el promover espacios de trabajo colaborativo en donde se pueda fortalecer esa identidad de trabajo colectivo que los caracteriza como comunidad, pues durante todo el estudio fue evidente el interés tanto de los firmantes como de sus hijos e hijas por implementar esos valores colectivos en el tipo de educación formal al que están ingresando, puesto que, durante las discusiones con los familiares de los NNA, se hizo latente el discurso de la necesidad de dejar de priorizar el trabajo individual sobre el colaborativo, pues, tal como lo expresó un

firmante "es muy importante hablar del trabajo colectivo porque yo siento que desde las escuelas les enseñan es a competir y no ven lo valioso que es lo colectivo para construir paz"
(Ver anexo 10)

La importancia de la construcción de una educación para la paz desde lo colectivo, se hizo evidente en las familias en proceso de Reincorporación en más de una ocasión, no solo cuando lo expresaban de forma explícita, sino también cuando desde las acciones buscaban apoyarse para que todos y todas pudieran tener un proceso satisfactorio, tal como se percibió en uno de los encuentros donde pudimos observar la diversidad que existe entre todos los NNA pues vimos que, como en todo, algunos contaban con más herramientas que otros para el desarrollo del trabajo, pero allí fue donde visualizamos la mayor fortaleza de ellos y ellas desde el trabajo colaborativo, pues en todos los casos se percibió un gran acompañamiento entre unos y otros para que todos y todas lograrán el objetivo de cada una de las actividades.
(Ver anexo 11)

Este caso se vio de forma explícita cuando durante la realización de un ejercicio que iba en torno a la dramatización de algunas profesiones algunos NNA no lograban alcanzar el objetivo de forma individual porque se les dificultaban algunas cosas, por ejemplo uno de ellos en medio de la actividad se acercó a sus compañeros y les dijo "yo sé que me están diciendo que es el que toma fotos, pero no sé cómo se llama" por lo que el resto de niños y niñas terminaron el ejercicio dramático y le explicaron la profesión y el nombre que recibía está, evidenciando la importancia del trabajo colaborativo para que todos y todas pudieran cumplir los objetivos propuestos en las actividades.

Así pues, para poder hablar de una educación para la paz es necesario que desde la escuela se piense en una formación para todos y todas en donde prime el trabajo colaborativo, el diálogo como mediador de situaciones, el trabajo en conjunto con toda la comunidad

educativa y una transformación profunda del sistema educativo actual en donde sean evidentes los cambios en materia de paz.

5.3 Atención educativa: una necesidad visible

Es de conocimiento público que desde el MEN se reconoce a los y las firmantes de la paz (que son mencionados en los documentos públicos como excombatientes de las FARC) dentro del apartado de atención educativa a la población vulnerable, por ello, hablar de transformaciones y adaptaciones al sistema educativo con base en una cultura de paz y a las necesidades e intereses de dicha población, debería ser algo que se da por sentado que existe, sin embargo, cuando se llega a la realidad, desde lo que se observa y de lo expresado por los firmantes y sus hijos e hijas se da a entender que no hay grandes cambios en lo educativo en materia de paz, pues en repetidas ocasiones se manifiesta la inconformidad de la invisibilización de sus necesidades e intereses en cuanto a lo que esperan del sistema educativo actual.

Lo presentado anteriormente se puede evidenciar cuando se habla sobre la temática de la paz que es un interés visible para toda esta población, pero que en muchas ocasiones no recibe toda la relevancia que se requiere en las instituciones educativas lo que pone en manifiesto Camilo cuando expresa que “en mi escuela solo el profesor de sociales a veces nos habla sobre la paz, pero no existe una materia que hable sobre esto, por eso me parece importante pensar en una materia que se llame historia de la paz”.

De igual forma, como se hacen notorias las falencias con respecto a la atención educativa de calidad para los y las firmantes de paz, en el caso específico de los hijos e hijas es aún más evidente dichas falencias, pues los NNA y sus familias no son reconocidos por el MEN ni por ningún estamento cuando se habla de las víctimas del conflicto armado que es en donde se supone que deben aparecer para que se lleven a cabo los procesos educativos con esta comunidad.

Es así como evidenciamos que en los documentos oficiales como el MEN, el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (JEP) y algunas leyes que tratan temas educativos y de Reincorporación, no se encuentra información sobre los hijos e hijas de la población en proceso de Reincorporación, lo cual nos lleva a pensar sobre la falta que hay dentro del sistema educativo al invisibilizarlos, pues dentro de la escuela no se presta una atención educativa acorde a las necesidades de los hijos e hijas de los y las firmantes, ya que al no ser reconocidos no se puede garantizar una educación de calidad tanto para ellos y ellas como para la comunidad educativa en general.

Esto se evidencia porque no se percibe una preocupación por tomar en cuenta a esta población dentro de la comunidad educativa y porque al no reconocerlos no se puede brindar un respaldo al proceso que estos viven desde el ámbito de su regreso a la vida civil y desde su proceso de reunificación familiar; asunto que era perceptible en el discurso de Sara, cuando expresaba su preocupación al tener que contar su pasado a la institución educativa porque no se ha sentido acompañada cuando lo han sabido en otras escuelas.

De este modo aparece uno de los elementos principales a la hora de reconocer las necesidades e intereses de la población en proceso de Reincorporación, pues se manifiesta la importancia de educar tanto en materia de paz como en historia política de Colombia, esto con el fin de mejorar y fortalecer los procesos formativos en las escuelas, no solo pensando en la educación de los hijos e hijas de los y las firmantes, sino pensando en la educación de todos los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del territorio.

Esta situación la evidenciamos nosotras como investigadoras durante uno de los encuentros con los jóvenes, allí ellos proponían diferentes espacios de formación en torno a lo reflexivo y también se pensaban en áreas como “inclusión e igualdad de género” y “la historia de paz” para incluir fuera de las que se desarrollan normalmente en cualquier

institución de carácter formal, lo que respalda la idea de lo vital que es ampliar el panorama de lo educativo en materia de paz. (Ver anexo 12)

Esa necesidad de formar para construir un conocimiento que tenga unas bases históricas y que se desarrolle desde la realidad actual que se está viviendo a partir del proceso del Acuerdo de paz no solo surge desde las ideas de los y las firmantes y de sus hijos e hijas, sino que se hace evidente cuando en las escuelas se habita en una atmósfera de estigmatización y falta de conocimiento con respecto a lo que viven estas familias que se encuentran en el proceso de Reincorporación; tanto es así, que incluso los mismos NNA y sus padres comentan algunos casos en dónde se han sentido excluidos y estigmatizados, y que es justo por ello que entre ellos y ellas es muy común que exista cierta resistencia a compartir su historia y por esta razón que es sienten que deben haber ciertas transformaciones, para que los y las firmantes y sus familias, puedan vivir sin ese temor y se pueda decir que están accediendo a una educación que los y las forma y atiende con calidad.

Con respecto a lo anterior, en una entrevista realizada a Sara, firmante de paz y madre de la familia representativa de esta investigación, se le realizó una pregunta en torno a la viabilidad de dar a conocer su experiencia y la de su familia sobre el proceso de Reincorporación en la escuela en la que estudian sus hijos, a lo que respondió “Necesariamente por ahora no, pero sí me gustaría poder contar la historia mía y la de mi familia siempre y cuando hubieran las condiciones de seguridad y que no existiera la estigmatización de nuestros hijos”. (noviembre, 2021)

Es por esto que se hace visible la necesidad de una educación que forme en pro de un pensamiento crítico y reflexivo, en donde se pueda crear una conciencia de respeto y comprensión hacia las diversas realidades, con el fin de construir espacios en el que todos y todas se sientan seguros y seguras, sin temor a ser juzgados.

Finalmente, en conversaciones con los y las firmantes y sus hijos, llegamos a la conclusión que, para lograr todos estos cambios, es importante crear unos equipos de apoyo con firmantes, maestros, psicólogos, agentes del gobierno, entre otros, para que acompañen los procesos educativos y se pueda hablar de una educación para la paz.

6. Conclusiones

Durante el desarrollo de esta investigación, encontramos algunos factores de gran relevancia que nos permitieron ahondar en la realidad de muchas familias que viven el proceso de Reincorporación en el contexto colombiano, allí nos centramos específicamente en las experiencias de estas familias con respecto a la educación que se les está brindando a sus hijos e hijas, dejando en evidencia las carencias que se presentan dentro del sistema educativo con relación a su formación.

Algunas de las experiencias de los hijos e hijas de firmantes y sus familias en algunos casos no han sido satisfactorias, puesto que en los establecimientos educativos no se habla en torno a la paz, creando en ellos el temor a ser estigmatizados por el pasado de sus padres o familiares cercanos, por lo que se hace evidente la necesidad de construir una educación para la paz.

A partir de esas experiencias fue visible que uno de los principales intereses de las familias en proceso de Reincorporación es ser reconocidos, pues sienten que como colectivo pueden generar un aporte para lograr los cambios que el sistema educativo requiere para mejorar la educación en materia de paz, esto con el fin de garantizar el derecho a una educación digna y de calidad a los hijos e hijas de los firmantes.

Para lograr esa educación digna y de calidad que se menciona, es fundamental que desde la escuela los maestros y maestras se piensen en estrategias dirigidas a la educación para la paz, donde se reconozca el aula de clase como un espacio para fomentar el diálogo de saberes para construir un pensamiento crítico y para crear acciones que contribuyan a una cultura de paz.

Además, es importante ver el papel que se le da a la primera infancia dentro de la comunidad en proceso de Reincorporación, pues aunque es necesario que se den esos cambios en el sistema educativo y en las estrategias pedagógicas implementadas allí, también es fundamental que los y las firmantes como colectivo le den esa relevancia al proceso

educativo de los niños, niñas y adolescentes, dado que si no hay un nivel de involucramiento por parte de todos los sectores no se puede hablar de una educación para la paz.

En conclusión, se descubrió que es necesario construir una educación para todos y todas, donde no se siga fomentando la estigmatización y se posibiliten espacios reflexivos y críticos que sirvan para desarrollar una conciencia desde las diferentes realidades, donde se lleven a cabo procesos que permitan al otro el sentirse seguro y reconocido como alguien que es capaz de realizar su aporte en estos procesos educativos.

Así pues, para lograr la construcción de una educación para la paz que responda a algunas necesidades e intereses de las familias en proceso de Reincorporación, se hace necesario crear unas orientaciones que recojan todas las experiencias tanto de los y las firmantes y sus familias como de nosotras como investigadoras, con el fin de aportar un producto que apunte a una calidad y a un desarrollo de lo educativo en materia de paz.

Tabla 3. Expresiones, resultados y conclusiones

Técnica o actividad	Expresiones de los participantes	Relación teórica	Conclusiones
Silueta corporal	Algunas de las respuestas que surgieron a partir de las preguntas movilizadoras para la silueta corporal fueron: ¿Qué emoción te genera si en tu escuela conocieran tu historia familiar? (en la escuela de tus hijos en caso de Sara) “me sentiría feliz que pudiera escuchar mi historia, pero sin estigmatización ni rechazo” (Sara) “me siento alegre de que la conozcan” (Juan)	Al analizar las respuestas y las ideas en torno a las que giraba la conversación al desarrollar la técnica de la silueta se puede hacer visible la temática de la estigmatización como un común denominador en los discursos de la familia, por ello, es necesario traer a colación la idea que se presenta desde los lineamientos del MEN (2014) cuando, para poder hablar de atención educativa y por ende hacer referencia a una educación pensada para la paz, es necesario reconocer a esta comunidad como población vulnerable para así brindar ciertas garantías que	En general, la experiencia escolar de los jóvenes ha sido positiva, sin embargo, al hacer referencia a la educación para la paz y a la divulgación de su historia familiar el contexto cambia, pues, aunque hacen alusión a qué les gustaría poder compartir dicha experiencia, siempre hacen referencia a la estigmatización como principal temor y como obstáculo para lograr expresar lo que son, lo que viven y para poder construir una educación pensada para la paz.

	<p>"Me sentiría feliz, pero si hay aceptación" (Camilo)</p> <p>¿En tu escuela se habla sobre el proceso de paz? ¿qué piensas de eso?</p> <p>"se habla de eso y me parece que es muy importante" (Juan)</p> <p>"Si se habla un poco de eso y es importante para construir un mejor país" (Camilo)</p>	<p>posibiliten su libre desarrollo y su acceso a una educación de calidad, lo que implica no solo hacer parte de una institución educativa, sino que desde la educación se planteen adaptaciones que los vinculen cómo colectivo y que reconozca sus intereses y necesidades como familias en proceso de reincorporación.</p>	<p>Estás reflexiones en torno a la atención educativa y a la estigmatización cómo un temor generalizado fueron lo que posibilitaron retomar ambos conceptos como hallazgos principales para el desarrollo de la presente investigación.</p>
Dicciopaz	<p>En uno de los eventos con varias familias se llevó a cabo la actividad del Dicciopaz con los adolescentes, de allí salieron las siguientes definiciones:</p> <p>“AMOR: tiene que ver mucho con la paz porque todos tenemos familia, amigos, etc... y todos queremos un mejor futuro para todos” (Participante 15 años)</p> <p>“JEP: significa Jurisdicción Especial para la Paz. Fue creada para promover la paz en Colombia en los cuales participaron las Farc-ep.” (Camilo)</p> <p>“LA PAZ: nos ayuda a estar comunicados uno al otro, no nos da guerra y no nos da armas y podemos vivir en libertad y en paz” (participante 12 años)</p> <p>“LIBERTAD: acción de ser libre ante todas las presiones que se puedan generar. Si somos libres podemos</p>	<p>En el desarrollo de este ejercicio se observó la importancia que se le da a lo estipulado desde el Acuerdo de Paz y a la recuperación de los valores que conllevan a la reconciliación para poder hablar de Paz; por ello es necesario hacer alusión al rol que cumple la educación para la formación en materia de paz con el fin de promover una cultura que vaya en pro de esta.</p> <p>Por lo anterior es relevante hacer alusión a los planteamientos de Herrero (2003) cuando habla sobre la necesidad educativa y sociocultural de educar para la paz para darle fin al círculo de guerra que se ha tomado al país en los últimos años; esto con el fin de comenzar un nuevo discurso que encamine la dinámica educativa y social hacia una promoción de la paz enfocada en la promoción de valores.</p> <p>Esta educación en valores se puede analizar retomando las ideas de Ávila y Paredes (2010) en donde dicen que esta formación se debe dar desde la primera infancia para que, a medida que los sujetos vayan avanzando en su proceso formativo, puedan</p>	<p>A partir de lo expresado por los jóvenes y de lo analizado sobre ello se puede establecer la importancia de una educación para la paz, pues con cada una de las definiciones dan a conocer no solo la importancia de hablar de paz, sino que fundamentan la idea de la necesidad latente de formar en materia de paz, pues se vuelve vital el hecho que todos los NNA puedan conocer, aprender y construir nuevos conocimientos con respecto a todo lo que tiene que ver con la paz, para que puedan ser sujetos activos y ejecuten acciones para promover una cultura de paz en la sociedad actual.</p>

	tener paz porque al ser libre no tenemos presiones que nos pueda inclinar hacia una guerra” (Juan)	tener ciertas nociones y herramientas basadas en la construcción de un pensamiento crítico frente a la temática de la paz para que posteriormente puedan construir nuevos discursos sobre la paz como los que vemos plasmados por estos adolescentes en este ejercicio.	
Maqueta “nuestra escuela soñada”	<p>Durante la construcción de la maqueta, los participantes la nombraron como “I.E Maria Paz”.</p> <p>Desde la parte humana según Juan “esta sería una escuela para todos y todas” y Sara menciona “no se van a estigmatizar a los estudiantes por el pasado de sus padres y los maestros y maestras serán solidarios”.</p> <p>Desde lo académico, Juan y Camilo proponen “poder estudiar fuera del aula, tener en cuenta otros espacios de formación”.</p> <p>Además, Camilo menciona “pensar en áreas como inclusión e igualdad de género y la historia de paz”.</p> <p>Finalmente, Sara alude a “la escuela es importante porque es donde los niños aprenden para la vida, por eso todo tiene que ser muy reflexivo”</p>	<p>Durante la sesión se evidenció que el tema de educación para la paz es muy relevante para la familia, pues consideran necesario formar desde la escuela en materia de paz para que se den cambios a nivel social.</p> <p>En este sentido, desde los planteamientos de Fisas (1998) la educación para la paz es “Una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la conspiración, la cooperación, la cesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras potencialidades de transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política” (p.14).</p> <p>Desde esta perspectiva, la educación para la paz permite formar para la vida, en cuanto que posiciona la construcción personal y colectiva como eje central para generar una transformación social que apunte a una cultura de paz.</p>	Trabajar el tema de educación para la paz no es solo para la población en proceso de Reincorporación, sino para toda la comunidad en general, pues se busca que desde la escuela se cree una transformación en relación a la formación de los sujetos, en donde sea posible escuchar las voces de todos y todas a partir de un diálogo en el que se presenten las diferentes ideas y posturas que tienen las personas en torno a las problemáticas cotidianas, generando así un debate reflexivo sobre lo que acontece en el territorio y que en base a esto se entablen acciones de manera crítica en pro de la paz.
Sociodrama	Todos los participantes escogieron la situación que relató Juan en	A partir del trabajo realizado con el sociodrama, se observó que mediante el	Es relevante hacer alusión a lo que se da en este diálogo de

	<p>donde expresó que “viví una situación relacionada con el bullying”.</p> <p>Luego de representar esta experiencia, se dio un conversatorio para reflexionar sobre la situación presentada, a lo que Juan expresa “reconozco que mi maestra es alguien a quien puedo acudir en estas situaciones”</p> <p>Camilo menciona “es necesario buscar diferentes soluciones para el problema”</p> <p>Y finalmente Sara reflexiona y propone “el diálogo puede ser un mediador para esta situación”.</p>	<p>diálogo de saberes los participantes pueden construir y compartir todo tipo de conocimientos, saberes, experiencias, momentos, reconociendo al otro como sujeto que también posee un saber valioso.</p> <p>Por ello, es importante hacer referencia a los aportes de Ghiso (2000) donde argumenta que “Para que haya un real proceso interpretativo se requiere tanto del autoconocimiento, como de la comprensión de la vida ajena, que es lo mismo que decir: interpretación comprensiva de otras vidas y en definitiva de otras historias o formas de ser, estar, sentir y expresar el mundo” (p.8)</p> <p>Se consideran estos saberes empíricos, historias y acciones que traen consigo los participantes como conocimientos valiosos y que, relacionado con la construcción desde lo colectivo, pueda servir ese diálogo de saberes como base para el desarrollo de lo pedagógico y lo investigativo, en pro de una construcción de conocimiento desde lo reflexivo y desde las diversas realidades que involucran a los sujetos.</p>	<p>saberes con la familia representativa, en donde no solo se encuentra en los participantes los saberes teóricos y sus experiencias, sino que también aparecen diferentes saberes, como son el saber frente a la educación, a la paz, a la cultura y a la educación.</p> <p>En este sentido, el diálogo de saberes permite la comprensión de las diversas realidades y experiencias que constituyen a los sujetos, brindando así muchas posibilidades para la construcción de conocimientos a partir de esa constante interacción con el otro y con lo propio.</p>
Juegos tradicionales	Durante la construcción del mural y conversación sobre los juegos con los padres se lograron rescatar expresiones como “el juego en la infancia lo puedo definir como libertad, tranquilidad, alegría y añoranza”	Para poder hablar de una educación para la paz es necesario que desde la escuela se piense en una formación para todos y todas en donde prime el trabajo colaborativo, el diálogo como mediador de situaciones, el trabajo en conjunto con toda la comunidad educativa y una	Es importante resaltar la voz de los padres de familia en el proceso formativo de los niños y las niñas, por ello se hace fundamental crear espacios en donde estos sean escuchados y sus ideas sean apreciadas para que complementen

	<p>“Hoy en día nuestros hijos e hijas se encuentran en un mundo que es digital, ya no se ven los juegos de calle, los tradicionales y eso me pone triste”</p> <p>“Yo siento que los juegos de antes promovían una cultura de paz, porque se buscaba más el trabajo en equipo, los de ahora son muy individualista es solo el niño con el aparato tecnológico”</p>	<p>transformación profunda del sistema educativo actual en donde sean evidentes los cambios en materia de paz, por esta misma razón es importante retomar desde lo teórico un apartado sobre el diálogo de saberes, en donde Argueta (2012) menciona que “El principio del diálogo ha implicado la pluralidad de las creencias y los valores que, más allá de la aceptación de la existencia de los otros puntos de vista, se expresa como respeto, reconocimiento de su legitimidad y como interés en comprender sus razones.” (p.16)</p> <p>Por ello, comprender al otro, escucharlo y darle validez y respeto a lo que dice, es la base para la construcción de paz.</p>	<p>el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas. La educación para la paz es construida por todos y todas, por esta razón se necesita que diversas personas la nutran con sus ideas y experiencias, por lo tanto, se hace indispensable establecer el diálogo de saberes para la construcción de una educación de calidad y por ende una cultura de paz.</p>
<p>Mural de situaciones</p>	<p>Respecto a la actividad del mural de situaciones se hace necesario establecer con las familias un consentimiento informado para el uso de la información con fines investigativos, allí Sara menciona que “Me parece importante que realicen esto porque a uno a veces le da susto donde aparece lo que uno dice”</p> <p>Allí observamos asuntos que giran en torno al temor de ser estigmatizados por su pasado, por ello constantemente realizaban acotaciones como “¿para qué es</p>	<p>A partir de la actividad realizada, se puede determinar que desde lo teórico, es fundamental el construir una educación para la paz y más en nuestro contexto que ha estado enmarcado en un tiempo de guerra, por ello es fundamental abrir las puertas al diálogo y a la escucha activa para la construcción de paz, todo esto a través de la generación de los lazos de confianza, tal y como lo menciona Fisas (1998), al decir que “una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la cooperación, la cesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras</p>	<p>En este encuentro tuvimos como conclusión la importancia de tejer lazos de confianza con la comunidad en general, para que se sientan escuchados, respaldados, apoyados y que no se sientan juzgados a la hora de compartir sus experiencias con nosotras.</p> <p>En este sentido, se hizo cada vez más notorio como esta población se vinculaba de manera más abierta al proceso, como mejoraban las interacciones, como compartían más sus experiencias, ideas, pensamientos,</p>

	<p>esto que les estoy diciendo? ¿en dónde saldrá esto publicado? no quiero que aparezca mi nombre” entre otras que dejan entrever la necesidad de ellos de no ser juzgados. Un ejemplo fue cuando uno de los chicos menciona a una de la preguntas de su vida personal “Sara, ¿qué pongo? ¿será que digo mentiras?”</p>	<p>potencialidades de transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política”(p.14). Con esta actividad se buscó conocer a los y las participantes para entablar la confianza y por ende el diálogo para empezar a construir paz.</p>	<p>necesidades e intereses; es allí donde nos dimos cuenta que para poder hablar sobre la construcción de una educación para la paz y sobre una escuela para todos y todas, es necesario establecer vínculos de confianza con la población en proceso de Reincorporación.</p>
Las emociones	<p>En esta actividad se pretendía que los niños y las niñas pudieran llegar a comprender los tipos de agresiones y a utilizar herramientas diferentes a la violencia para llegar a establecer una relación con el otro y con lo otro mediada por la paz. Algunas de las expresiones de los niños y las niñas durante la actividad fueron “No debemos pegarle al amigo” “es mejor hablar con él” “ las malas palabras también son violencia” “ es importante ayudar a quien lo necesite” “es mejor trabajar juntos”</p>	<p>Al respecto, los teóricos mencionan la educación para la paz como camino hacia la reconciliación y la transformación del ser humano y su entorno, por ello Cerdas (2015) “ La educación para la paz constituye un proceso de aprendizaje en el cual el ser humano es agente de transformación, se centra en la persona al creer que tiene potencial y posee las capacidades que le permiten participar de forma autónoma, no violenta, decidida y activa en el desarrollo humano e incidir en la sociedad para promover y construir la paz”. (p.138) Es entonces que se percibe la necesidad de un cambio, puesto que en el contexto en el que se vive se evidencia una problemática constante que debe ser visibilizada, reconocida y reflexionada para lograr dicha transformación, tal como lo dice Fisas (1998) “Reconocer que formamos parte de una situación conflictiva es ya un paso importante, previo y necesario para abordar cualquier otro, y sobre todo para adentrarnos en el difícil</p>	<p>En términos generales, este encuentro permitió concluir que la educación para la paz en una cuestión que le debe competir tanto a los padres de familia, a las instituciones educativas como a los niños y niñas, además de resaltar que este tema no es un asunto sólo de la población en proceso de Reincorporación, sino que es algo de todos y todas.</p> <p>Además, cabe resaltar que desde la infancia se le debe apuntar al reconocimiento de las emociones y las situaciones conflictivas para poder crear herramientas que permitan un trámite asertivo en pro de la paz, en donde se construya mediante el diálogo el camino hacia la reconciliación y hacia una cultura en función de la paz.</p>

		camino del perdón, la reconciliación y el diálogo continuo” (p.13).	
--	--	---	--

7. Orientaciones educativas para la construcción de una educación para la paz.

El presente documento da cuenta de unas orientaciones generales a tener en cuenta en los procesos educativos que aporten a la educación para la paz, éstas orientaciones se derivan

a través del trabajo "Educación para la paz: El caso de los hijos e hijas de las familias en proceso de Reincorporación en Medellín" realizado en el marco de la práctica pedagógica de la Licenciatura en pedagogía infantil. Esta práctica fue desarrollada en la casa de Reincorporación ubicada en Belén con la población firmante de paz y sus familias con la articulación de varias entidades como lo fueron la Universidad de Antioquia, la Unidad Especial de paz y el proyecto XB de la Alcaldía de Medellín.

Estas orientaciones educativas nacen de la necesidad de pensarse en nuevas perspectivas para la construcción de una educación para la paz en el territorio colombiano, teniendo en cuenta que se ha venido viviendo una época de guerra y violencia que hizo visible el vacío en materia de paz a nivel educativo y se empezó a ver una preocupación por este tema, creando la iniciativa de la cátedra de la paz.

Esta iniciativa de la Cátedra de paz llega como ley para reglamentar una materia obligatoria dentro de las Instituciones Educativas "Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia" (Ley 1738, 2015, p.1) pero, dentro de esta se hace evidente un faltante, que apunta a la importancia de reconocer las necesidades y los intereses de la población en proceso de Reincorporación y sus familias para poder hablar de una iniciativa que sienta sus bases en la realidad de los sujetos.

Posterior a esta iniciativa y apostando por una nueva dinámica en torno a la paz, se llevó a cabo la firma del Acuerdo Final de la paz en el año 2016, dicho acuerdo ha impactado en todas las esferas de la vida de los sujetos, en lo social, cultural, económico, político y lo educativo que es en el que se centra esta investigación.

Es así que, por los faltantes encontrados tanto en la iniciativa en la cátedra de paz como en el Acuerdo final de la paz, se hace necesario una investigación de este tipo, puesto que parte de ese principio de realidad y propone unas orientaciones que buscan enriquecer los procesos que se llevan a cabo desde el MEN en los lineamientos de la población vulnerable y

desde los estatutos que rigen la Cátedra de paz. Estas orientaciones están basadas en unos principios generales con un énfasis epistemológico y unas recomendaciones de tipo educativo y metodológico las cuales son:

Principios generales

- Promoción del pensamiento crítico y reflexivo que posibilite crear una conciencia de respeto y comprensión hacia las diversas realidades.
- Desarrollar la cátedra de paz desde el conocimiento situado, reconociendo la importancia de partir desde un principio de realidad para la formación de sujetos, es decir, unas prácticas educativas que vinculen algunos casos reales de firmantes con algunas experiencias escolares cotidianas de todos y todas las estudiantes para que se pueda construir una educación para la paz desde las diversas realidades que se encuentran en el entorno educativo.
- Acudir al diálogo de saberes como medio metodológico para la construcción de propuestas educativas en pro de una educación para la paz.
- Establecer vínculos de confianza entre los agentes educativos y la comunidad para fortalecer una cultura de paz en la escuela.
- Promover acciones que involucren el trabajo colaborativo dentro de los espacios formativos con el fin de reconocer la importancia que se le da a lo colectivo desde la comunidad en proceso de Reincorporación.

Recomendaciones metodológicas

- Proponer un grupo de apoyo que cuente con diversos agentes (profesionales, firmantes, agentes educativos, jóvenes, entre otros) con el fin de desarrollar proyectos e iniciativas en pro de una educación para la paz.

- Tener en cuenta un grupo de veedores que serían las personas encargadas de velar por el cumplimiento de la ley que instituye todo lo que tiene que ver con la educación para la paz.
- Proponer espacios de participación para garantizar que aparezca la voz de los niños, niñas y jóvenes en su propio proceso formativo para lograr la construcción de una educación para la paz que realmente responda a sus intereses, realidades y necesidades.
- Promover espacios de diálogo en donde las familias puedan sentirse escuchadas respecto a su historia, su ser en colectivo y sobre los intereses que tienen en cuanto a la educación de sus hijos e hijas.
- Llevar a cabo talleres y proyectos con las familias de los niños y niñas para vincularlos en el proceso formativo y construir una educación para la paz que incluya a toda la comunidad educativa.
- Proponer proyectos, espacios, intervenciones, talleres, salidas pedagógicas, debates, foros, grupos focales, integraciones, escuela de padres, actividades lúdicas, dramatizaciones, murales, juegos intencionados, entre otras propuestas metodológicas para continuar con el proceso de construcción de una educación con un principio de realidad.

Recomendaciones educativas

- Realizar adaptaciones educativas en las áreas obligatorias con el fin de transformarlas para que desde todos los campos del saber exista un objetivo en

torno a la formación para la paz, dichas adaptaciones deben responder a las realidades, a las particularidades, a las necesidades e intereses de los sujetos.

- Proponer una transformación al currículo educativo pensando en este desde unas bases históricas del conflicto en Colombia que posibilite la construcción de una educación para la paz a partir de la conformación de un proyecto educativo enfocado en el desarrollo de una cultura de paz.
- Fortalecer las prácticas pedagógicas transversalizando las temáticas y contenidos con todo lo relacionado a la cultura de paz y a la formación de los sujetos con un enfoque de paz.

8. Referencias

Agencia Para la Reincorporación y la Normalización. (2019). Resolución 4309.

http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Resoluciones/Resolucion_4309.pdf

Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2020). Cartilla: Reincorporación social y económica.

http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Ruta_de_Reincorporacion/Cartilla_Ruta_de_Reincorporacion.pdf#search=cartilla%20de%20reincorporaci%C3%B3n

Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (s.f.). ¿Qué es la reincorporación?

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/>

Albertín, P. (2007). La formación reflexiva como competencia profesional. Condiciones psicosociales para una práctica reflexiva. El diario de campo como herramienta. *Revista de Enseñanza Universitaria*, 30, 7-18. <http://hdl.handle.net/11441/55274>

Alvarez, C. & Maroto, J. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 2012, 28 (1), artículo 14. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/20644>

Angrosino, M.V. (2015). Recontextualización de la observación. Etnografía, pedagogía y las perspectivas de una agenda política progresista. En: N.K. Denzin & Y.S. Lincoln (Eds.), *Manual de investigación cualitativa*, Vol. IV (pp. 203 - 234). Barcelona: Gedisa Editorial.

Argueta, A. (2017). *El diálogo de saberes, una utopía realista*. *Revista Integra Educativa*, 5(3), 15-29.

Ávila, M., y Paredes, Í. (2010). Educar para la paz desde la educación inicial. *Omnia*, 16(1), pp. 159 - 179. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73715016009>

Beltrán, V. (12 de agosto de 2020). Entrevista seminario de práctica pedagógica. Universidad de Antioquia

Cancillería de Colombia. (2016). Cartilla ABC del acuerdo final: Acuerdo Final para la terminación y la construcción de una paz estable duradera.

<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

Cerdas, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz.

Revista Electrónica Educare, 19(2) ,135-154. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.9>

Conpes, D. (2008). 3554: Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. *Versión aprobada de diciembre, 1.*

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de->

[documentacion/Documentos/Documento%20Conpes%203554%201%20Pol%c3%adtica%20nacional%20de%20reintegraci%c3%b3n%20social%20y%20econ%c3%b3mica%20para%20personas%20y%20grupos%20armados%20ilegales.pdf](http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Documento%20Conpes%203554%201%20Pol%c3%adtica%20nacional%20de%20reintegraci%c3%b3n%20social%20y%20econ%c3%b3mica%20para%20personas%20y%20grupos%20armados%20ilegales.pdf)

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid,

España. Santillana/UNESCO. https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

Fajardo, D. (2014). Grupo de memoria histórica, ¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y

dignidad (Bogotá: Imprenta nacional, 2013), 431 pp. 1. *Historia y sociedad*, (26), 274-281.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Fisas, V. (1998). Una cultura de paz. *Cultura de paz y gestión de conflictos*, 1-26.

https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf

Fontana, A., & Frey, J.H. (2015). La entrevista: de una posición neutral al compromiso

político. En: N.K. Denzin & Y.S. Lincoln (Eds.), *Manual de investigación*

cualitativa, Vol. IV (pp. 140-202). Barcelona: Gedisa Editorial.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. *Acceso*, 25.

<http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

García, B., González, S., Quiroz, A., & Velásquez, A. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Medellín: Funlam.

http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%C3%B3dulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf

Ghiso, A. (2000). *Potenciando la diversidad: Diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva*. Medellín, Colombia.

http://corporacionparaeldesarrolloregional.org/wp-content/uploads/2019/04/potenciando_diversidad.pdf

Giroux, H. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza*. Buenos aires, Madrid. Amorrortu editores.

<http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/educacion-Giroux-H-Pedagogia-y-politica-de-la-esperanza.pdf>

Gómez, A. y Londoño, C. (2017). *Lectura de una experiencia de educación para la paz territorial desde el pensamiento crítico*. In Echandía C., Vommaro P., & Zurita M. (Eds.), *Formación para la crítica y construcción de territorios de paz* (pp. 161-170). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtwx34s>

Gómez, E. (2019). *Reflexiones para una pedagogía de la paz*.

<https://santillanaplus.com.co/pdf/reflexiones-para-una-pedagogia-de-la-paz.pdf>

Guber, R (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Editorial Norma.

<https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>

Herrera, J. (2017). *La investigación cualitativa*.

<https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>

Herrero, S. (2003). Reseña de "Educación para la paz. Su teoría y su práctica" de Xesús R. Jares.

Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 10 (33), 285-298. ISSN: 1405-1435.

<https://www.redalyc.org/pdf/105/10503313.pdf>

INDEPAZ. (2020). El coletazo de la guerra. <http://www.indepaz.org.co/el-coletazo-de-la-guerra/>

Massot, I., Dorio, I. Y Sabariego, M. (2004). Estrategias de recogida y análisis de la información. En

Bisquerra, R., & Alzina, R. B., *Metodología de la investigación educativa* (Vol. 1). Editorial

La Muralla.

[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=VSb4_cVukkcC&oi=fnd&pg=PA3&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+bisquerra&ots=PwpATelwJP&sig=eUXZXAACpBdV6ih4hW5Cc_T-](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=VSb4_cVukkcC&oi=fnd&pg=PA3&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+bisquerra&ots=PwpATelwJP&sig=eUXZXAACpBdV6ih4hW5Cc_T-u9E&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20bisquerra&f=false)

[u9E&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20bisquerra&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=VSb4_cVukkcC&oi=fnd&pg=PA3&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+bisquerra&ots=PwpATelwJP&sig=eUXZXAACpBdV6ih4hW5Cc_T-u9E&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20bisquerra&f=false)

[u9E&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20bisquerra&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=VSb4_cVukkcC&oi=fnd&pg=PA3&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+bisquerra&ots=PwpATelwJP&sig=eUXZXAACpBdV6ih4hW5Cc_T-u9E&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20bisquerra&f=false)

[u9E&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20bisquerra&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=VSb4_cVukkcC&oi=fnd&pg=PA3&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+bisquerra&ots=PwpATelwJP&sig=eUXZXAACpBdV6ih4hW5Cc_T-u9E&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20bisquerra&f=false)

McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas: una introducción a la pedagogía crítica en los*

fundamentos de la educación. Siglo XXI.

[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=1f3BIRKaB8gC&oi=fnd&pg=PA7&dq=p](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=1f3BIRKaB8gC&oi=fnd&pg=PA7&dq=pedagog%C3%ADa+de+la+educaci%C3%B3n+mcLaren+pedagog%C3%ADa+cr%C3%ADtica&ots=KDdods9z_L&sig=6MT-Y6EGTc7qSwGv-ySgIosGqiY&redir_esc=y#v=onepage&q=cualquier%20curr%C3%ADculo&f=false)

[eter+mcLaren+pedagog%C3%ADa+cr%C3%ADtica&ots=KDdods9z_L&sig=6MT-](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=1f3BIRKaB8gC&oi=fnd&pg=PA7&dq=pedagog%C3%ADa+de+la+educaci%C3%B3n+mcLaren+pedagog%C3%ADa+cr%C3%ADtica&ots=KDdods9z_L&sig=6MT-Y6EGTc7qSwGv-ySgIosGqiY&redir_esc=y#v=onepage&q=cualquier%20curr%C3%ADculo&f=false)

[Y6EGTc7qSwGv-](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=1f3BIRKaB8gC&oi=fnd&pg=PA7&dq=pedagog%C3%ADa+de+la+educaci%C3%B3n+mcLaren+pedagog%C3%ADa+cr%C3%ADtica&ots=KDdods9z_L&sig=6MT-Y6EGTc7qSwGv-ySgIosGqiY&redir_esc=y#v=onepage&q=cualquier%20curr%C3%ADculo&f=false)

[ySgIosGqiY&redir_esc=y#v=onepage&q=cualquier%20curr%C3%ADculo&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=1f3BIRKaB8gC&oi=fnd&pg=PA7&dq=pedagog%C3%ADa+de+la+educaci%C3%B3n+mcLaren+pedagog%C3%ADa+cr%C3%ADtica&ots=KDdods9z_L&sig=6MT-Y6EGTc7qSwGv-ySgIosGqiY&redir_esc=y#v=onepage&q=cualquier%20curr%C3%ADculo&f=false)

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2014). Lineamientos generales para la atención

educativa a población vulnerable y víctima del conflicto armado interno.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90668_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Justicia. (2017). Decreto 899 de 2017. (No. 50.248, 29). [http://www.suin-](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30032090)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30032090](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30032090)

Ministerio de Salud. (1993). resolución número 8430 de 1993.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.pdf>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2018). Resolución 0314 de 2018.

<https://minciencias.gov.co/normatividad/resolucion-0314-2018>

Ministerio de Justicia. (2014). Ley 1732. (No. 49261.). [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687408)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687408](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687408)

Monsalve, A. & Pérez, E. (2012). El diario pedagógico como herramienta para la investigación.

Itinerario educativo, 26(60), 117-128.

<https://revistas.usb.edu.co/index.php/Itinerario/article/view/1406/1199>

Oficina del alto comisionado para la paz. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

Pérez, J. Gutiérrez, A. (2017). Función de la familia en el Proceso de Reinserción y Reintegración.

Universidad Minuto de Dios. Medellín.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5126/TP_PerezOrtegaJhonHarrison_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Presidencia de la República de Colombia. (2017). Decreto ley 899 de 2017.

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20899%20DEL%2029%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Rodríguez, A. López, G. Echeverri, J. (2017). El aula de paz: familia y escuela en la construcción de una cultura de paz en Colombia. *Perseitas*, 5(1), pp. 206-223.

<http://dx.doi.org/10.21501/23461780.2243>

UNESCO. (2011). UNESCO promueve una cultura de paz desde la educación.

http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_promotes_a_culture_of_peace_through_education/

UNICEF Colombia. (2019). Situación de la infancia. <https://www.unicef.org/colombia/situacion-de-la-infancia>

Zapata, J et al. (2020). Familia y proceso de reintegración de excombatientes en el conflicto armado colombiano: estado del arte 2010-2018. Quaderns de Psicologia, [S.l.], v. 22, n. 1, p. e1501. ISSN 2014-4520. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1501>.

9. Anexos

Anexo 1

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE EDUCACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA II 2021-1	
	DIARIO DE CAMPO	
FECHA:	LUGAR:	
OBJETIVO:		
ACTIVIDADES REALIZADAS:		
NOTAS DESCRIPTIVAS:		
NOTAS REFLEXIVAS:		
ELABORADO POR:		



Anexo 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotras somos Maria Valentina López, Laura Cristina Olarte y Gineth Elizabeth Yepes, estudiantes de la Universidad de Antioquia de la facultad de educación del programa de pedagogía infantil, actualmente nos encontramos desarrollando el proyecto de investigación titulado “*Educación para la paz: el caso de los hijos e hijas de las familias en proceso de reincorporación en Medellín*”, el cual tiene por objetivo Analizar, mediante el estudio de caso, los intereses de las familias en proceso de reincorporación en relación a la atención educativa de sus hijos e hijas, como aportación a unos lineamientos educativos pertinentes con sus necesidades y a una educación para la paz.

Queremos invitarles a participar de este proyecto, puesto que consideramos que sus experiencias y aportes como colectivo de firmantes de paz, son relevantes para la argumentación de la propuesta. De acuerdo al proceso que se llevará a cabo, la participación en esta investigación es de bajo riesgo, dada la contingencia sanitaria presentada por el COVID-19.

Su participación es estrictamente voluntaria, no tendrá ningún costo y podrá ser suspendida en cualquier momento. Además, se desarrollarán durante el proceso ciertas entrevistas y una propuesta de intervención con las familias. Durante el proceso puede aparecer información sensible, la cual será tomada con mucho cuidado y tanto esta como los datos obtenidos en la investigación serán utilizados sólo con fines académicos, siempre pensando en velar por la integridad, respeto y confidencialidad de cada participante.

En caso de solicitar algún tipo de información o de expresar alguna inquietud se puede comunicar a cualquiera de los siguientes correos electrónicos mvalentina.lopez@udea.edu.co, cristina.olarte@udea.edu.co, gineth.yepes@udea.edu.co

Agradecemos su participación.

Yo _____identificad@ con C.C
_____ autorizo que mi participación sea registrada a través de vídeos y audios.

Para efectos de la protección de mi identidad, autorizo emplear:

Mi nombre de nacimiento _____ Un pseudónimo _____

Nombre empleado en las FARC-EP _____

Declaro haber leído y comprendido la información, y que, de forma libre, autónoma y sin presión, consiento mi participación en la investigación.

SI NO

--	--

Firma del participante

Fecha

Anexo 3

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE EDUCACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA II 2021-1</p>
FORMATO DE ENTREVISTA	
FECHA:	
LUGAR:	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:	
PREGUNTAS	
<p>1. ¿Crees que es importante hablar sobre el conflicto armado en las escuelas? ¿Por qué? ¿Cómo lo harías?</p>	
<p>2. Desde tu punto de vista, ¿crees que es necesario que la escuela haga ciertas transformaciones con respecto a la educación para la paz, a la historia de la paz en Colombia, etc.?</p>	
<p>3. ¿Piensas que es necesario compartir tu experiencia y la de tu familia sobre el proceso de reincorporación en tu escuela para contribuir con el fortalecimiento de la educación para la paz? ¿Qué les contarías?</p>	
<p>4. Se les plantea un caso hipotético que es el siguiente: caso: Tu estas en el aula de clase, y la maestra propone un ejercicio de debate con respecto al proceso de Paz en Colombia y el regreso de los firmantes a la vida civil, la idea es que sean críticos al respecto, que piensen en lo que significa esto para hablar de paz, de perdón, de reparación. Si piensan que es positivo o no, que este es el camino o si no lo es, o si por el contrario piensan que son necesarias otras acciones para la finalización del conflicto armado. Esto con el fin de saber qué conocen sobre estos temas, cuáles son sus perspectivas y qué acciones propondrían ante esta situación que es una realidad de nuestro territorio. ¿Cómo te sentirías en esta situación? ¿Piensas que esta propuesta es beneficiosa para poder hablar de una educación para la paz? o por el contrario ¿sientes que puede ir en contra de ella? ¿Qué otras acciones propondrías para visibilizar este tema?</p>	

5. Si fueras maestro de la asignatura “cátedra de la paz” ¿cómo desarrollarías el curso?
¿Cuáles serían los temas centrales? ¿Qué actividades propondrías?

OBSERVACIONES:

Anexo 4. Construcción del Aula Lúdica Infantil.



Anexo 5. Inauguración del Aula Lúdica Infantil



Anexo 6. Eventos con familias, niños y niñas



Anexo 7. Siluetas: experiencias escolares



Anexo 8. Necesidades e intereses: maqueta “mi escuela soñada”



Anexo 9. Sociodrama: resolución de conflictos



Anexo 10. El trabajo colectivo: trabajo con adultos



Anexo 11. El trabajo colaborativo en niños, niñas y jóvenes



Anexo 12. Construcción de la maqueta: mi escuela soñada

